



Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe

Con el apoyo de:



*José Luis Coraggio
María Inés Arancibia
María Victoria Deu*



Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe

*José Luis Coraggio
María Inés Arancibia
María Victoria Deux*



GUÍA PARA EL MAPEO Y RELEVAMIENTO DE LA ECONOMÍA
POPULAR SOLIDARIA EN LATINOAMÉRICA Y CARIBE

© Grupo Red de Economía Solidaria del Perú – GRESP

Av. 28 de Julio 529, Lima 1 Lima – Perú

Telefax: (511) 4240324

E-mail: gresp@gresp.org.pe

Sitio web: www.gresp.org.pe

GRESP es miembro de la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria - RIPESS

Responsable de Publicación: Nedda Angulo

Diseño y diagramación: Miriam De la Cruz

Impresión: EDICIONES NOVA PRINT S.A.C.

Av. Ignacio Merino Nro. 1546 - Lince

Teléfono: 4715366

Hecho el Deposito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-12857

ISBN: 978-612-45911-0-5

Tiraje: 1,000 ejemplares

Primera Edición: Noviembre 2010

Apoyo: CCFD-Terre Solidaire y Ayuda en Acción

Este material puede ser usado libremente citando la fuente

Contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
I. CONCEPTOS BÁSICOS	9
1. Economía Mixta – Sistema Económico Mixto	9
2. Economía Popular	11
3. Economía Solidaria	13
4. Economía Social y Solidaria	14
5. Economía Popular Solidaria	15
II. ALGUNAS EXPERIENCIAS PREVIAS DE MAPEO Y RELEVAMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA.....	17
1. Censo de información económica sectorial de cooperativas y mutuales en Argentina.....	18
1.1 Antecedentes	18
1.2 Objeto de estudio	18
1.3 Relevamiento de datos	20
1.4 Aportes y aprendizajes	20
2. Mapeamento da Economia Solidária no Brasil.....	21
2.1 Antecedentes	21
2.2 Objeto de estudio.....	21
2.3 Relevamiento de datos	22
2.4 Aportes y aprendizajes	23
3. Encuesta a Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos de Argentina.....	25
3.1 Antecedentes	25
3.2 Objeto de estudio	27
3.3 Relevamiento de datos	28
3.4 Aportes y aprendizajes	31
III. CUADRO SÍNTESIS DE LOS ANTECEDENTES DE RELEVAMIENTO DE ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA	33
IV. DISEÑO METODOLÓGICO PROPUESTO	35
1. Definiciones sobre la Unidad de Análisis	35
1.1 Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS)	35
1.2 Entidades de Apoyo (EA)	38
1.3 Organizaciones de Integración (OI)	38

2.	Técnicas de Relevamiento	39
2.1	Las particularidades del instrumento de relevamiento	39
2.2	Adaptación y validación del instrumento.....	40
2.3	Etapas del relevamiento	40
2.4	Instrumentos de Relevamiento.....	41
V.	PROPUESTA DE EJES DE ANÁLISIS DE DATOS.....	42
1.	Articulación de los actores de la Economía Popular Solidaria y la Economía Social y Solidaria	42
2.	Características de los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria	43
3.	Características de los productos y servicios de los EEPS.....	43
VI.	INSTRUCTIVO PARA EL MAPEO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA	44
1.	Objetivos y resultados previstos	44
2.	Tipología de organizaciones.....	44
2.1	Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS).....	44
2.2	Organizaciones de Integración (OI)	45
2.3	Entidades de Apoyo (EA).....	45
3.	Etapas e instrumentos de relevamiento.....	45
4.	Técnicas para realizar la entrevista (Etapa 2)	45
4.1	El entrevistado.....	46
4.2	Preparación de la entrevista.....	46
4.3	Durante la entrevista	46
5.	Contenidos del Formulario de Relevamiento de EEPS	47
5.1	Tipo de preguntas	47
5.2	Secciones	48
VII.	FORMULARIOS DE TOMA DE DATOS	70
1.	Formulario para identificar Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS)	70
2.	Formulario para identificar Organizaciones de Integración (OI).....	72
3.	Formulario para identificar Entidades de Apoyo (EA)	74
4.	Formulario para relevar Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS)	76
	BIBLIOGRAFÍA	87

PRESENTACIÓN

Desde hace unos años, en varios países de América Latina y el Caribe se han llevado a cabo iniciativas orientadas a dimensionar y caracterizar la economía solidaria, realidad que, pese a su creciente importancia económica y social, no ha sido suficientemente mensurada, debido a la preeminencia que aún tienen, en el mundo académico y político, enfoques que postulan a la gran inversión como la única alternativa de crecimiento económico.

Bajo la forma de censos, mapeos o encuestas, tales iniciativas han sido impulsadas por movimientos sociales de economía solidaria que se han propuesto incidir en la esfera pública estatal para el reconocimiento y fomento de esta práctica económica; así como por organismos gubernamentales específicamente constituidos para su promoción, en países donde los gobiernos han mostrado voluntad política de cambios en el ordenamiento económico, o de procesos de crecimiento con inclusión social.

En ambos casos, estos actores han enfrentado de esta manera el reto de producir conocimientos sobre las contribuciones y potencialidades de los emprendimientos de economía solidaria, a fin de propiciar que los tomadores de decisión política puedan distinguir su viabilidad como estrategia de desarrollo equitativo y sustentable, y los réditos de su expansión y fortalecimiento, dado el vasto segmento de beneficiarios potenciales.

En un contexto de crisis global, y de llamamientos de organismos supranacionales a actuaciones concertadas en la implementación de políticas nacionales e internacionales que estimulen la recuperación económica y la generación de empleo, resulta estratégico animar la adopción de nuevos parámetros del desarrollo, con un sentido más autónomo y humano, y demostrar que existen maneras diferentes de producir, distribuir, consumir, financiar, desarrollar tecnológicamente, y acumular. Es necesario así contar con datos y sistemas de información que visibilicen que es posible construir economías regidas por lógicas solidarias y democráticas, a fin de sentar las bases para una economía global más justa, equilibrada y sustentable.

Con estas consideraciones, la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria – Latinoamérica y Caribe (RIPESS LAC), pone a disposición del movimiento de economía solidaria, las entidades académicas y los gobiernos de esta región, la presente “Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe”, con la cual se pretende favorecer el análisis de la contribución económica y social de dicha forma distinta de hacer economía.

Esperamos que esta guía, que ha buscado nutrirse de los aprendizajes de las principales experiencias de relevamiento de la economía social y solidaria identificadas en la región, aporte a la construcción progresiva de un sistema de información de economía solidaria de Latinoamérica y Caribe, mediante la aplicación a escala local, subnacional o nacional, según la disposición de recursos, de un instrumento estándar de toma de datos, que facilite los posteriores análisis comparativos en todos estos niveles y a nivel regional.

Agradecemos a José Luis Coraggio, María Inés Arancibia y María Victoria Deux su valioso apoyo a la concreción de esta expectativa.

Consejo Directivo Regional de RIPESS LAC
Noviembre de 2010

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como intención realizar un aporte conceptual y metodológico que permita analizar críticamente las prácticas de promoción - acción de la Economía Popular Solidaria en territorios de Latinoamérica y Caribe. Esperamos encuadrar un conjunto de conceptos operativos de nivel intermedio que den cuenta de la realidad en que están sumergidas las variadas experiencias existentes, de modo tal que, luego del relevamiento de datos empíricos, se faciliten aproximaciones analíticas a sus principales rasgos y tendencias, así como a algunas de sus principales contradicciones.

Específicamente, esta guía pretende orientar la identificación y relevamiento de los emprendimientos/ organizaciones de la Economía Popular Solidaria. Se trata de delimitar el campo de estas prácticas, tanto en el terreno como en el momento de la sistematización y reflexión, permitiendo recoger los indicadores y cuadros de situación necesarios para un análisis conducente al buen aprender local, así como al aprender más general, que tome en cuenta las diversas iniciativas y situaciones en que se desenvuelve la Economía Popular Solidaria. Todo ello tiene como sentido acompañar y facilitar las prácticas de los agentes promotores y redes de la EPS, y devolver a sus actores marcos más amplios para la ubicación de sus experiencias.

Con esta perspectiva, se ha buscado recuperar los principales aportes de experiencias previas de relevamientos de Economía Popular Solidaria en la región, y sustentar en ellas elementos conceptuales y metodológicos que se proponen a lo largo de este trabajo.

Aunque, como plantearé más adelante, la EPS es sólo una parte de la Economía Social y Solidaria¹, tanto en su alcance real como en el de su proyecto para la economía, por objetivos prácticos, la presente propuesta de relevamiento se dirige a destacar los *emprendimientos asociativos autogestionados por sus trabajadores*.

En tal sentido, tomando en cuenta la diversidad de actividades desarrolladas por estos emprendimientos, se han determinado categorías para captar el destino mercantil, así como no mercantil de estas actividades, como se da en la producción para el autoconsumo o el consumo de la comunidad o en los dedicados a la articulación y promoción o intermediación de intereses.

Además, dada la estrecha relación práctica entre emprendimientos asociativos autogestionados y entidades de apoyo a los mismos, se ha considerado, en una primera etapa de identificación, una propuesta para registrar este tipo de organizaciones, en cuyo caso se deberán registrar las características de sus vínculos con los emprendimientos asociativos con los que concretamente están relacionados.

Todo avance más allá implicaría un salto muy grande, sin haber cubierto una etapa fundamental: el relevamiento de las bases de la producción y circulación de la Economía Popular Solidaria.

1 En efecto, la Economía Social y solidaria (como indica por ejemplo la Constitución del Ecuador) se refiere a la calidad del sistema económico y no sólo al conjunto de emprendimientos y relaciones con un grado de solidaridad que son una parte de la Economía Popular y por ende de la economía mixta. Por tanto, no se propone relevar al Estado y sus políticas de redistribución y producción de bienes públicos, ni al sector empresarial con acciones de solidaridad filantrópica, ni al conjunto de la Economía Popular.

I. CONCEPTOS BÁSICOS

Partimos de la definición sustantiva de Economía propuesta en Coraggio (2009): “*el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da en una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar capacidades y recursos a fin de resolver de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros (reproducción ampliada de la vida de todas y todos, e intergeneracionalmente)*”.

Dentro de esa definición amplia, caben diversos esquemas de análisis del sistema económico.

1. Economía Mixta – Sistema Económico Mixto

Es el conjunto de recursos, capacidades e instituciones con que cuenta la sociedad para organizar, a través de actividades más o menos interrelacionadas o más o menos segmentadas, el proceso de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, realizado en y desde un territorio determinado, articulando diversas formas de organización: pública estatal o empresarial, privada empresarial, y popular, así como sus posibles formas combinadas, a fin de resolver, de manera más o menos justa, la provisión de medios materiales para la atención de las necesidades y deseos de sus miembros.

Todas nuestras economías son economías mixtas, y pueden ser analizadas como compuestas por tres subsistemas, lo que supone articulación e interdependencia interna, o sectores, es decir simplemente conjuntos agregados de organizaciones con características comunes. Cada subsistema o sector, resultante de la agregación/articulación de las unidades socioeconómicas existentes en el territorio, opera dando un mismo sentido principal a la aplicación de aquellas capacidades, recursos e instituciones. Como se anticipó, ellos son (ver gráfico N° 1):

- El *sector de Economía Popular*, que abarca las unidades domésticas (hogares o comunidades) y sus extensiones (asociaciones, mutuales y cooperativas, redes de cooperación, representaciones, etc), orientadas por la reproducción de las vidas de sus miembros, grupos y comunidades *particulares* en las mejores condiciones a su alcance y con criterios que pauta su cultura.²
- El *sector de economía empresarial capitalista*: las empresas orientadas por la acumulación (crecimiento y reinversión) privada del capital³ de sus propietarios y sus organizaciones de representación, con una lógica intrínseca extractivista con respecto a la naturaleza, y explotadora con respecto al trabajo ajeno.⁴

2 En este momento del análisis, no se supone que las organizaciones populares asumen responsabilidad por la vida de miembros de otras organizaciones similares. Si hay solidaridad es interna a la organización, no externa. Armando de Melo Lisboa (2007) llama a este segundo tipo de solidaridad “ad extra”.

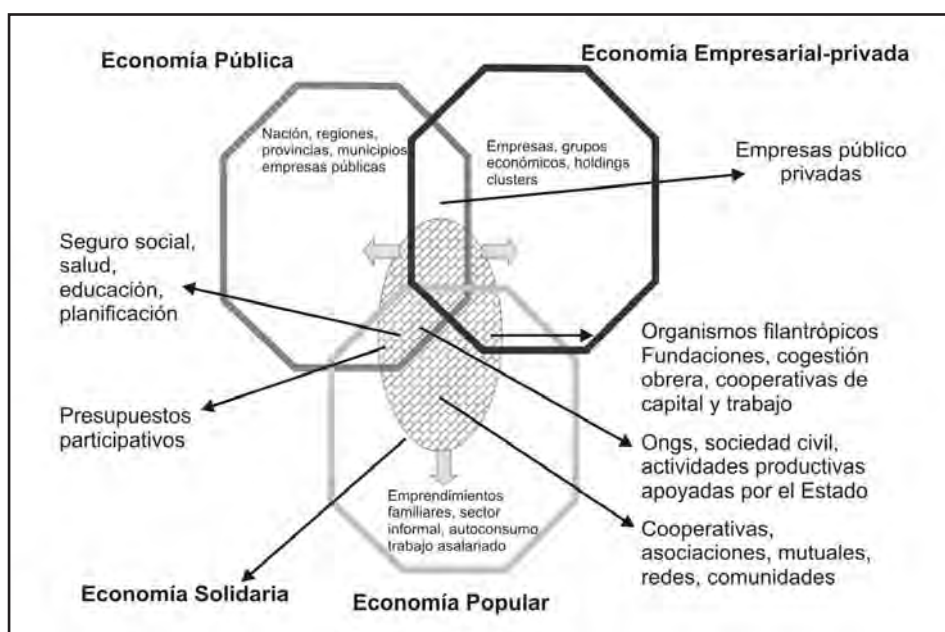
3 El concepto de “capital” se refiere al dinero y otras formas materiales de riqueza que son invertidos para obtener un porcentaje de ganancia máxima medida por referencia al valor del capital. Los emprendimientos populares pueden tener ahorros, una vivienda, utensilios, herramientas, animales, tierra o máquinas utilizados para su reproducción, muchas veces al borde la sobrevivencia, y no para ganar sin límite, y esos recursos no deben ser confundidos con un capital.

- El *sector de economía pública*: las empresas públicas y las entidades jurídico-administrativas del Estado, orientadas por una combinación de necesidades sistémicas, muchas veces en contradicción: el bien común, la legitimación estratégica de un sistema injusto, la gobernabilidad que requiere el capital para funcionar.

Las tres lógicas sectoriales son reconstrucciones del sentido que no se manifiestan siempre de manera pura en sus actores concretos, pudiendo ser que una misma organización económica hibride más de una orientación, o que dos o más sentidos entren en conflicto dentro de la organización misma. Sin embargo, partimos de la comprobación empírica de que, enfrentados a cada organización singular, es posible definir cuál es la orientación predominante, a lo que se agrega la posibilidad de establecer el sentido objetivo de sus acciones, en parte determinado por su posición y funciones dentro del movimiento de conjunto de la economía.⁵

Los tres sectores tienen diverso grado y formas de articulación interna. La economía pública es la más organizada, jerárquica y burocratizada. En otro extremo está la Economía Popular, con núcleos y redes de articulación parcial pero básicamente inorgánica, altamente heterogénea y fragmentada.

Gráfico N° 1:



Fuente: Coraggio (2010) "La economía popular solidaria en Ecuador"

- 4 No se trata de actitudes morales sino de tendencias impuestas a los empresarios por las leyes del mercado. El Estado y la sociedad organizada pueden poner diversos tipos y grados de límites a esas tendencias objetivas del capital. Esas disposiciones son parte del sistema institucional y normativo de las economías mixtas concretas y objeto de lucha desde el proyecto de una Economía Social, para todas y todos.
- 5 Estas consideraciones teóricas no pretenden ser aplicadas como una criba previa a los emprendimientos a relevar, son hipótesis que deben ir siendo contrastadas a través del análisis de los procesos concretos y del diálogo reflexivo de los actores de la ESS.

Lo antedicho, sumado a la diversidad de relaciones y su grado de cristalización entre organizaciones de diverso sentido -por ejemplo: los intercambios en el mercado entre empresas de comercialización y pequeños productores independientes- hace necesario aclarar que el plano teórico no puede transferirse directamente al plano empírico, surgiendo muchas zonas grises que deberán ser marcadas siempre que sea posible. Así, hay cooperativas que se organizan internamente de acuerdo a principios solidarios y democráticos, pero que su funcionamiento respecto a las demás empresas y el entorno es altamente competitivo, con estrategias manipuladoras hacia sus clientes y/o tecnologías fuertemente depredadoras de la naturaleza. Hay empresas de capital que admiten el límite de ciertos valores morales aunque contradigan el objetivo de la máxima ganancia. Hay agencias del Estado con fuerte presencia de participación democrática, como puede ser el caso del presupuesto participativo.

2. Economía Popular

Aunque en la elaboración del instrumento de relevamiento vamos a concentrarnos en los emprendimientos autogestionados, es importante tener presente que la Economía Popular es mucho más que esos emprendimientos.

La Economía Popular puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades, de las instituciones que reglan la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus unidades domésticas (familiares y comunales), y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines (emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas, asociaciones diversas), organizando los procesos naturales y las capacidades humanas con el objetivo de reproducir su vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles. Esta economía opera a través de: a) la producción para el autoconsumo individual o comunitario, b) el trabajo asalariado, c) la producción para la venta, obteniendo mediante estos dos últimos ingresos que a su vez permiten el acceso a los productos del trabajo de otros, y d) la obtención de donaciones de diverso tipo, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios respecto a los valores de mercado.⁶

En las sociedades latinoamericanas, este sector asume la carga fundamental de gestión de las condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la población a través de:

- El trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares.
- El trabajo familiar de producción de bienes o servicios para el intercambio no monetario (en redes de trueque, en la comunidad, entre vecinos, etc.)
- La venta de fuerza de trabajo asalariada en el sector público o privado, el trabajo autónomo, y otras formas de trabajo a cambio de ingresos monetarios o en especies (jornaleros, peones, etc.)
- El trabajo familiar de producción de bienes o servicios para el mercado a cambio de la obtención de ingresos.

6 Los subsidios pueden, por ejemplo, tomar la forma de precios más altos por los productos de la Economía Popular, como en la compra estatal preferencial o en el comercio justo. O bien el acceso a bienes o servicios a precios inferiores a los de mercado (energía, transporte, crédito, vivienda, etc.), o el acceso gratuito a bienes públicos (educación, salud, etc.). En muchos casos, los subsidios apenas compensan parcialmente la injusticia de los mismos u otros precios de mercado.

- El trabajo asociativo y autogestionado desarrollado en organizaciones formales o informales (cooperativas y asociaciones de diverso tipo: de productores, de comercialización, de abastecimiento de medios de consumo o de insumos, de financiamiento, de servicios colectivos, etc.) para producir bienes o servicios para el autoconsumo, para el intercambio no monetario o para su venta en el mercado.

Todas esas formas de actividad económica son interdependientes. No se podría entender los precios a los cuales siguen vendiendo muchos de los productores populares si no se tuviera en cuenta el trabajo para autoconsumo que “subsida” a la producción para el mercado.⁷ El mercado de la producción popular puede ser local, regional, nacional o exterior, y sus demandantes pueden ser otros miembros de la Economía Popular (del mismo o diverso nivel de ingresos), empresas de capital o públicas. Otro tanto ocurre con sus fuentes de abastecimiento.

La célula elemental de la Economía Popular es la *unidad doméstica*, entendida como un grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son --de hecho o de derecho, por relaciones de parentesco, afinidad o contrato-- solidaria y cotidianamente responsables de la obtención y distribución de las condiciones materiales necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros. Una unidad doméstica puede abarcar o articular uno o más hogares, entendiendo por “hogar” el grupo que comparte y utiliza en común recursos o un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos básicos.

Las unidades domésticas son la base de la Economía Popular. Los emprendimientos que pueden ser analíticamente diferenciados como organizaciones mercantiles están subordinados al conjunto de recursos y capacidades y a la lógica de la UD, así como a sus criterios de cálculo económico y organización del trabajo familiar, antes que a la lógica y criterios propios de una empresa de capital.

Sin embargo, así como las empresas son la forma prototípica de organización básica de la Economía Empresarial Privada, es usual tomar como la correspondiente forma prototípica de organización de la Economía Popular a los Emprendimientos Socioeconómicos Populares autogestionados por sus trabajadores, sean comunitarios, asociativos, familiares o individuales -a veces llamados “microempresas”-, cuyos fines no son el lucro sino la obtención de medios para la reproducción digna de la vida de sus miembros.⁸

7 Muchos analistas o agentes de promoción de la producción popular mercantil suelen utilizar el término de “productivo” sólo para las actividades mercantiles, lo que no tiene sentido lógico. Aún peor es reservar ese término para las actividades que dan un saldo positivo de entradas y salidas de dinero, saldo que se suele confundir con el excedente económico. Excedente económico es el valor de la producción que resta luego de haber cubierto la reposición de los medios e insumos de producción, la cuota proporcional de las condiciones colectivas utilizadas (infraestructura, bienes públicos, etc.) y la reproducción de la fuerza de trabajo. Lo que se llama usualmente excedente de los emprendimientos suele esconder la no reproducción de la fuerza de trabajo y menos aún de la vida de los trabajadores.

8 Estas definiciones no son universales ni estáticas. Un emprendimiento popular puede evolucionar para convertirse en una microempresa de microcapital y luego avanzar para tener el estatus de empresa de capital, etc.

Una aclaración importante. En este trabajo se utiliza el término “mercantil”, que indica que la actividad se organiza estando orientada por la venta en el mercado y las condiciones que ello exige del producto y su precio, donde básicamente rige la ley de la oferta y la demanda y hay indiferencia respecto a las cualidades de los contratantes.

Sin embargo, el término más general es el de producción para el intercambio, es decir, no para el autoconsumo, pudiendo darse bajo la forma de *venta en el mercado* ya indicada, o de *comercio*, donde los términos del intercambio no sólo están regidos por la ley de la oferta y la demanda, sino también por las características culturales o sociales de cada contratante, de sus procesos de producción –por ejemplo respecto al medioambiente–, así como de sus relaciones no económicas, como es el caso del Comercio Justo. Esto incluye situaciones combinadas, donde los precios de mercado fijan un valor de referencia, pero los precios y criterios de calidad exigida de los productos diferencian estas transacciones de las del mercado. Finalmente pueden estar orientadas a otra forma de intercambio: *el trueque*.

3. Economía Solidaria

Entendemos por Economía Solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios.

La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiende a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales, y de la naturaleza. O puede ser filantrópica y asimétrica, donde unos ayudan y otros reciben ayuda sin poder devolver y sin que sea de acuerdo a sus derechos sino a la buena voluntad o conveniencia del donante.

Por lo tanto, las formas solidarias varían y pueden abarcar, en forma usualmente híbrida, comportamientos de agencias del Estado, de empresas de capital o de UD populares y sus extensiones. Como se aprecia en el Gráfico N° 1, ni toda la Economía Popular es solidaria, ni faltan elementos de solidaridad en algunas empresas de capital.⁹ Y por otro lado el Estado aplica, o debe aplicar, el principio de redistribución de quienes más tienen a los que menos tienen, particularmente a través de un sistema fiscal progresivo y de la provisión de bienes públicos gratuitos o subsidiados.

9 La relativamente reciente apelación a la responsabilidad social de las empresas tiene tanto un componente cosmético como un componente real o potencial de cambios de comportamientos con apego a los riesgos a la vida humana y a la naturaleza que conlleva la búsqueda ilimitada de ganancias.

4. Economía Social y Solidaria¹⁰

Es el conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como “social” indica que sus objetivos incluyen no sólo la producción y consumo o venta de bienes y servicios (“economía” a secas) sino la humanización de las relaciones sociales.

En otros términos, la Economía Social y Solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza propias del Buen Vivir o del Vivir Bien.

Incluye:

- Los trabajadores de comunidades o los trabajadores libremente asociados.
- El Estado en sus funciones de redistribución (fisco, producción de bienes públicos), de dirección y coordinación económica o de regulación del principio de mercado.
- Segmentos de las organizaciones privadas con fines de lucro que realizan actividades de filantropía.

Éstos actúan dentro del marco de relaciones sociales solidarias intra e inter organizaciones, todos ellos tensionados por un proyecto de control social de la economía y de transformación de la sociedad de mercado en una sociedad solidaria con mercado.

En el mismo modo que la conformación de la economía mixta, el sector de Economía Solidaria, en cada país o contexto particular, se compone así de la agregación de los segmentos solidarios de esos tres subsectores: *popular solidaria*, *pública solidaria*, *empresarial solidaria*. Será un *subsistema* de la economía cuando se articule e integre con proyectos meso económicos a su vez articulados entre sí.

Existe asimismo un conjunto de organizaciones no gubernamentales, usualmente denominados “Tercer Sector”, cuyos fines no son el lucro ni la acción estatal, y cuyo sentido económico puede ser determinado a través del análisis pormenorizado de génesis y prácticas particulares, para ser así ubicados en algunos de los sectores o subsectores de la economía mixta. En particular, y a los fines de este relevamiento buscaremos identificar Entidades de Apoyo a la Economía Popular y Solidaria que prestan servicios de capacitación, formación, financiamiento, entre otros, a los emprendimientos familiares de la Economía Popular y a las organizaciones socioeconómicas asociativas de la Economía Popular Solidaria. Tales organizaciones pueden estar vinculadas estratégicamente al sector empresarial capitalista, o al Estado, o a organizaciones populares comunitarias o asociativas, o a alianzas entre algunos de esos sectores.

10 Para una presentación ampliada del marco conceptual sobre Economía Social y Solidaria y sus subsectores ver José L. Coraggio, “MARCO CONCEPTUAL Y LINEAMIENTOS DE ACCIÓN PARA EL INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA”, MIES-IEPS, Julio de 2009.

5. Economía Popular Solidaria

La *Economía Popular Solidaria* es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias.

La EPS, entrecruzamiento tanto de la Economía Popular como del sector de Economía Solidaria, constituye una articulación de actores y recursos de la economía mixta (empresarial capitalista, pública y popular) en el que prima la racionalidad reproductiva a fin de asegurar corresponsablemente el sustento de todos los miembros de una sociedad.¹¹ Una característica distintiva es la asociación libre o la preexistencia de comunidades, es decir un nivel secundario de solidaridad que excede al del grupo doméstico. En consecuencia, *ni emprendimientos individuales ni familiares se incluyen en esta definición*, a menos que estén asociados solidariamente con otros similares, por ejemplo: una red de abastecimiento conjunto de hogares o una de comercialización de pequeños productores.

Los emprendimientos de la EPS pueden estar constituidos legalmente según las normas jurídicas vigentes, o bien ser informales para dichas leyes.¹² Resumiendo, algunas de sus características son:

- Asociatividad: las unidades económicas son organizaciones colectivas que vinculan a más de una unidad doméstica.
- Pueden asumir diferentes formas jurídicas o no estar constituidas legalmente.¹³
- Realizan actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios para el intercambio en el mercado o en redes de comercio justo. Muchas de ellas realizan las actividades en forma complementaria para uso o consumo final propio y/o de la comunidad a la que pertenecen.
- Su objetivo final es la resolución de necesidades propias o de la comunidad a la que pertenece, promoviendo el buen vivir de las personas involucradas, lo que es inseparable del respeto a la naturaleza y sus ciclos de regeneración.
- Simetría: sus integrantes mantienen relaciones horizontales y no establecen jerarquías entre patrones y empleados, ni entre propietarios y no propietarios.
- Cooperación: sus integrantes autogestionan y auto-organizan el trabajo, compartiendo responsabilidades y acordando algún tipo de división de tareas.
- Participación: la organización contempla distintos grados de participación en la división del trabajo, en la reinversión consensuada o la redistribución interna de excedentes si los hubiera, en la información y toma de decisiones y en la propiedad.

11 En el caso de Ecuador: Se entiende por sector de la Economía Popular y Solidaria, al conjunto de entidades unipersonales y colectivas, con recursos y capacidades auto gestionadas por sus trabajadores que privilegian al desarrollo de los seres humanos, de sus comunidades y sus asociaciones, en armonía con la naturaleza, como fin de sus actividades económicas” (Tomado del proyecto de ley de la Economía Popular y Solidaria).

12 El salto cualitativo de un emprendimiento popular al status de actividad solidaria no implica que salga de la informalidad tal como es definida por un sistema legal de comercio pensado para empresas de capital.

13 Si esto limita las posibilidades de participar en el mercado o incluso en redes internacionales de comercio justo, es sin duda un problema, pero no solo de los emprendimientos sino de la burocracia estatal e internacional. Cabe aclarar que si bien el término correcto sería emprendimientos que producen “para el intercambio”, o más limitadamente “para comerciar”, el uso difundido del término “emprendimientos mercantiles” nos ha llevado a usarlo con la salvedad de que el comercio justo no es mercadeo justo, y que el intercambio mediante trueque no es intercambio de mercado.

El sector de la Economía Popular Solidaria (EPS) está integrado por organizaciones socioeconómicas asociativas y sus formas de integración, que están orientadas a actividades productivas, comercializadoras, financieras, de abastecimiento y consumo, y de desarrollo tecnológico.

Dentro de las organizaciones socioeconómicas asociativas se encuentran:

- Entidades asociativas de productores, consumidores o usuarios de servicios que se agrupan para gestionar conjuntamente recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto en la producción de bienes o servicios transables para el mercado, abastecerse de insumos, comercializar u obtener financiamiento juntos, y otras actividades funcionales para la producción y venta de bienes y servicios.
- Sector financiero popular y solidario: Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro, Cajas y Bancos Comunales, Mutualistas, dedicadas a la captación de ahorros y otorgamiento de préstamos sin fines de lucro.

Las organizaciones de integración, conformadas a partir de la asociación formal o informal de múltiples organizaciones socioeconómicas, para la representación y el servicio colectivo, comprenden:

- Entidades de representación: uniones, federaciones, confederaciones, asociaciones de segundo grado, dedicadas a la interlocución política y, eventualmente, a la provisión de servicios a sus asociados.
- Redes de intercambios diversos: de consumidores, de información sobre oportunidades de venta, de información sobre precios de compra de medios de vida, etc.

II. ALGUNAS EXPERIENCIAS PREVIAS DE MAPEO Y RELEVAMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA

Para la elaboración de esta guía se buscó recuperar los principales aportes de experiencias previas de relevamientos de Economía Popular Solidaria en la región. Estos antecedentes, fueron identificados por su referencia explícita a las expresiones “Economía Social”, “Economía Solidaria”, “Economía Popular Solidaria” y “Economía Social y Solidaria”¹⁴. Asimismo, se incluyeron aquellos que sin referirse a alguna de estas denominaciones, están orientados a relevar experiencias que identificamos dentro del universo de organizaciones que conforman la Economía Popular Solidaria.

Del conjunto de relevamientos identificados, se sistematizaron y caracterizaron las tres experiencias más significativas, teniendo como criterios sus objetivos, alcances y resultados. Se trata de experiencias en las que los respectivos gobiernos nacionales participaron de alguna forma en su formulación y/o financiamiento, ampliando el alcance y la escala de los correspondientes estudios.

Lamentablemente no existe información, al menos de acceso público, sobre relevamientos de algunos otros países que han tomado a la promoción de la Economía Social como parte de su estrategia de desarrollo desde el Estado, como por ejemplo Ecuador, Venezuela y Colombia¹⁵, por lo que esta breve sistematización de antecedentes no debe considerarse representativa de las experiencias previas existentes, sino un análisis de algunos relevamientos latinoamericanos recientes.

Así, se incluye una pequeña muestra que ilustra diferentes visiones y perspectivas de la Economía Popular Solidaria: la *Economía Solidaria* y los *emprendimientos económicos solidarios* de Brasil; la *Economía Social y Solidaria*, las empresas recuperadas y los emprendimientos económicos mercantiles y no mercantiles de Argentina; y las formas “tradicionales” de *Economía Social* con el censo de cooperativas y mutuales de Argentina.

A continuación se presentan las principales características de cada uno de ellos.

14 Otras denominaciones posibles que no aparecieron en relevamientos conocidos son “Economía comunitaria”, “Economía cooperativa”, “Economía Asociativa”.

15 En Perú se formuló en el año 2008 un “Proyecto de Ley que regula la inclusión del trabajo no remunerado en las Cuentas Nacionales para lograr una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en la ejecución del presupuesto”. Si bien este proyecto no está estrictamente vinculado con las iniciativas aquí sistematizadas, asociamos las formas de trabajo no remunerado contempladas en la mencionada ley con la Economía Popular presentada en el marco conceptual.

1. Censo de información económica sectorial de cooperativas y mutuales en Argentina

1.1 Antecedentes

El Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) de Argentina tiene sus orígenes a principios de los años setenta, en el marco de un conjunto de políticas tendientes a la promoción y regulación de lo que aquí identificamos como Economía Social *Tradicional*. En 1971, se crea el Instituto Nacional de Acción Mutua, y en 1973, por Ley de Cooperativas N° 20.337, se crea el Instituto Nacional de Acción, dedicados a la promoción y fiscalización de cooperativas y mutuales.

En 1996 ambas instituciones se unen en el Instituto Nacional de Cooperativas y Mutuales, que luego se redefinirá como Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Si bien la denominación del actual INAES cambia en el año 2000 con el objetivo de acercarse a las nuevas formas de Economía Social, las políticas que promueve y las entidades que representa siguen asociadas a las formas tradicionales, esto es, cooperativas y mutuales.

En el año 2007, y en el marco de la resolución N° 4254/06, el INAES realizó un censo a cooperativas y mutuales con el objetivo de “conocer las características específicas propias de las organizaciones de la Economía Social y determinar su participación en la economía nacional con el fin de obtener información que permita ajustar el diseño de las políticas del INAES para el desarrollo y consolidación del sector” (INAES).

El Censo estuvo a cargo del INAES y de la Universidad de Tres de Febrero a través del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada, contratada para el diseño y aplicación del formulario censal y el análisis de la información resultante.

1.2 Objeto de estudio

A los efectos de determinar el universo de estudio del censo se tomó como punto de partida los datos del Padrón Histórico del INAES, conformado por más de 30.000 cooperativas y mutuales de primero, segundo y tercer grado. Seguidamente se identificaron las entidades canceladas o en proceso de disolución-liquidación, y se verificó y registró la información de contacto de las entidades en funcionamiento (domicilio, teléfono, etc.). Como resultado de esta labor se construyó un listado preliminar de 26.889 entidades en funcionamiento, de las cuales 17.224 no pudieron ser localizadas; ya sea por ausencia de respuesta o por domicilios incorrectos.

De las 9.675 entidades restantes, 8.288 aceptaron responder al cuestionario y fueron efectivamente reempadronadas en el Operativo de Reempadronamiento realizado por el INAES en 2006. Éste tipo de actualizaciones es uno de los resultados buscado al realizar los relevamientos cuando hay un padrón previo. Otro es la recategorización de las entidades empadronadas cuando hubo un cambio en la tipología aplicada.

El Censo de Información Económica y Social de Cooperativas y Mutuales incluyó en su universo de estudio a las entidades que en el Reempadronamiento de 2006 declararon haber realizado actividades económicas correspondientes a las siguientes ramas: Turismo y Hotelería, Vivienda, Salud, Financiera,

Agropecuaria, Educación y Servicios Públicos. En total el nuevo censo incluyó 4.902 entidades, de las cuales 2.834 fueron cooperativas y 2.068 mutuales.

Como resultado del proceso de verificación y validación realizado durante el trabajo de campo, se descartaron del universo censal las entidades que no habían tenido actividad durante el año anterior al censo y las que habían realizado actividades no incluidas en el censo. Finalmente, el universo de estudio quedó conformado por 3.596 entidades, de las cuales 2.024 son cooperativas y 1.572 son mutuales.

El objeto de estudio del censo fue limitado a las cooperativas y mutuales constituidas formalmente y definidas según lo establecen las respectivas leyes, las que no agotan las formas de Economía Social o Solidaria.

La Ley de Cooperativas N° 20.337 define a dichas entidades como: “entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios, que reúnen los siguientes caracteres:

- 1° Tienen capital variable y duración ilimitada.
- 2° No ponen límite estatutario al número de asociados ni al capital.
- 3° Conceden un solo voto a cada asociado, cualquiera sea el número de sus cuotas sociales y no otorgan ventaja ni privilegio alguno a los iniciadores, fundadores y consejeros, ni preferencia a parte alguna del capital.
- 4° Reconocen un interés limitado a las cuotas sociales, si el estatuto autoriza aplicar excedentes a alguna retribución al capital.
- 5° Cuentan con un número mínimo de diez asociados, salvo las excepciones que expresamente admitiera la autoridad de aplicación y lo previsto para las cooperativas de grado superior.
- 6° Distribuyen los excedentes en proporción al uso de los servicios sociales, de conformidad con las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 42 para las cooperativas o secciones de crédito.
- 7° No tienen como fin principal ni accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas, de nacionalidad, región o raza, ni imponen condiciones de admisión vinculadas con ellas.
- 8° Fomentan la educación cooperativa.
- 9° Prevén la integración cooperativa.
- 10° Prestan servicios a sus asociados y a no asociados en las condiciones que para este último caso establezca la autoridad de aplicación y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 42.
- 11° Limitan la responsabilidad de los asociados al monto de las cuotas sociales suscriptas.
- 12° Establecen la irrepartibilidad de las reservas sociales y el destino desinteresado del sobrante patrimonial en casos de liquidación”.

Las mutuales son definidas en la Ley N° 20.321 como organizaciones “constituidas libremente sin fines de lucro por personas inspiradas en la solidaridad,¹⁶ con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales o de concurrir a su bienestar material y espiritual, mediante una contribución periódica”.

¹⁶ A nuestro juicio, conceptualmente esto implica adscripción a valores y excluye la posibilidad de una mutualidad basada en el interés. Sin embargo el censo cubre todo tipo de mutuales.

1.3 Relevamiento de datos

El Censo se organizó a partir de la información construida en el Reempadronamiento Nacional obligatorio realizado por el INAES en 2006. A partir de este operativo se registró como totalidad de la Economía Social (según la definición ya indicada) el conjunto de entidades que integran el Padrón Nacional de Cooperativas y Mutuales, su razón social, dirección, CUIT, fecha de inscripción y actividad principal.

Seguidamente el INAES dispuso profundizar la información obtenida en el Reempadronamiento mediante un Relevamiento de Información Económica Sectorial que sería aplicado a la totalidad de las entidades cooperativas y mutuales que desarrollan su actividad en las áreas de Turismo y Hotelería, Vivienda, Salud, Financiera, Agropecuaria, Educación y Servicios Públicos.

Para la organización y definición de los objetivos del relevamiento se conformaron siete Comisiones Técnicas de trabajo en convenio con federaciones y confederaciones representativas del sector. Asimismo, la Universidad de Tres de Febrero diseñó y aplicó los formularios censales, y procesó la información resultante.

El operativo de campo consistió así en el contacto y realización de encuestas a 4,902 entidades todo el país. De ellas, el censo logró relevar 4,882 entidades a partir de la aplicación de tres formularios:

- El formulario A -Información General- está organizado en cinco secciones: 1) Datos de identificación; 2) Recursos, subdividido en: “equipamiento informático”, “grupo directivo”, “tecno-estructura”, “recursos sociales”; 3) Comunicación social; 4) Capacitación; 5) Fortalezas y debilidades de su entidad.
- El formulario B es aplicado a las cooperativas según su rama de actividad, discriminando siete formularios según se trate del sector 1) Turismo y Hotelería, 2) Vivienda, 3) Salud, 4) Financiero, 5) Agropecuario, 6) Educación, 7) Servicios Públicos.
- El formulario C -Situación financiera y estado contable de la entidad- es aplicado a todas las entidades y está organizado en seis secciones: 1) Balance general; 2) Ingresos y egresos; 3) Inversión; 4) Participación societaria; 5) Personal ocupado; 6) Endeudamiento al cierre del último ejercicio.

1.4 Aportes y aprendizajes

Se destaca la relevancia del trabajo de validación de los datos registrados en el Empadronamiento Nacional de 2006. Dicha labor permitió depurar los listados de cooperativas y mutuales descartando aquellas que no habían registrado actividad (inactivas) y actualizando la información de contacto, indispensable para la realización del censo.

Es evidente que la definición de Economía Social utilizada no es tan abarcativa como la que estamos proponiendo, ni siquiera alcanza a todo el sector de Economía Solidaria.

2. Mapeamento da Economia Solidária no Brasil

2.1 Antecedentes

En el marco de las políticas de promoción de las nuevas formas asociativas y de trabajo autogestivo surgidas en años recientes, se ha realizado otro tipo de relevamiento orientado a identificar y registrar los denominados emprendimientos, ya sean los “emprendimientos económicos solidarios” (SENAES-MTE) o “emprendimientos socioeconómicos asociativos” (UNGS-MDSN). Uno de los antecedentes más significativos es el “Mapeamento da Economia Solidária no Brasil”, realizado entre 2004 y 2005 a más de 20.000 emprendimientos.

Dicho relevamiento se realizó en el marco del Programa Economía Solidária em Desenvolvimento de la Secretaria Nacional de Economía Solidária del Ministerio de Trabajo y Empleo (SENAES-MTE), ambos creados en el año 2003 con el objetivo de favorecer el desarrollo y divulgación de la Economía Solidaria.

Los datos construidos a partir del Mapeamento da Economia Solidária constituyen la base del Sistema Nacional de Informações em Economía Solidária (SIES), cuyos objetivos se definen como¹⁷:

- Construir una base nacional de información sobre Economía Solidaria;
- Fortalecer e integrar los emprendimientos de Economía Solidaria a través de registros, redes, catálogos de productos;
- Favorecer la visibilidad de la Economía Solidaria, fortaleciendo los procesos organizativos, de apoyo y adhesión de la sociedad;
- Apoyar procesos públicos de reconocimiento y certificación de las iniciativas de Economía Solidaria;
- Apoyar los procesos de formulación de políticas y la elaboración de un marco jurídico para la Economía Solidaria

La gestión del SIES está a cargo de la Comisión Gestora Nacional y las Comisiones Gestoras Estaduales. La primera está compuesta por representantes del Ministério do Trabalho e Emprego de la Nación, por intermedio de la Secretaria Nacional de Economía Solidária y del Observatório do Mercado de Trabalho, y por representantes del Fórum Brasileiro de Economía Solidária.

Las Comisiones Estaduales están compuestas por las Delegacias Regionais do Trabalho, en representación del Ministério do Trabalho e Emprego Nacional; instituciones de investigación y enseñanza superior; y por representantes de emprendimientos económicos solidarios y entidades de apoyo, asesoría y fomento vinculadas al los Forum Estaduais de Economía Solidária y sus similares.

2.2 Objeto de estudio

El objeto de estudio y análisis del Mapeamento da Economia Solidária fueron los emprendimientos económicos solidarios (EES) y las entidades de apoyo, asesoría fomento a la Economía Solidaria (EAF).

¹⁷ Extraído de <<http://www.mte.gov.br/ecosolidaria/sies.asp>>, traducción propia.

Los EES son definidos por la SENAES como:

- Organizaciones colectivas y supra-familiares, cuyos participantes son trabajadores que ejercen la autogestión de las actividades y de la distribución de sus resultados.
- De carácter permanente (no prácticas eventuales), ya sea que están en funcionamiento o en proceso de creación.
- Formales o informales.
- Que realizan actividades económicas de producción de bienes, prestación de servicios, de financiamiento, de comercialización y de consumo.
- De carácter singular o complejo -como las organizaciones de segundo grado, las centrales, organismos de integración, etc.
- Las entidades de apoyo, asesoría y fomento son organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro que desarrollan acciones en diferentes modalidades de apoyo directo, capacitación, asesoría, incubación, asistencia técnica y de gestión de los EES, y acompañamiento junto a SENAES.

2.3 Relevamiento de datos

El Mapeamento da Economia Solidária se desarrolló en dos etapas. La Fase I tuvo como objetivo identificar y listar todos los EES y EAF que cumplieran con las definiciones y criterios previamente establecidos. Para ello se utilizó un formulario de empadronamiento de EES y otro de empadronamiento de EAF, conformados con 11 y 12 preguntas respectivamente.

Ambos formularios permitieron confeccionar pre-listados de EES y EAF, enviados a las Comisiones Gestoras Estaduales correspondientes para que iniciaran el proceso de validación de los pre-listados e incorporación de los nuevos emprendimientos identificados. La validación de los pre-listados se realizó a través de contacto telefónico o por mail, y en reuniones, ferias, encuentro y conferencias organizadas por redes, foros y organizaciones locales de Economía Solidaria.

Una vez verificados y actualizadas los listados, las coordinaciones estaduales y sus equipos definieron el plan de visita a las regiones y las rutas de relevamiento, para iniciar la segunda etapa del operativo. La Fase II buscó ampliar la caracterización de los EES a través de la aplicación de una encuesta extensa, a todos establecimientos de EES previamente identificados. El formulario utilizado incluyó 72 preguntas organizadas en seis secciones: 1) identificación y características generales; 2) tipo y dimensión de la actividad económica; 3) inversión, acceso a financiamiento y apoyo externo; 4) gestión del emprendimiento, 5) situación del trabajo en el emprendimiento; 6) dimensión sociopolítica y ambiental.

Más información sobre las etapas y actividades del Mapeamento da Economía Solidaria no Brasil se encuentra disponible en Bertucci y Cunha (2006).

2.4 Aportes y aprendizajes

Sobre el proceso de identificación y listado de los EES y las EAF:

- La coordinación nacional debe apoyar y perfeccionar los procedimientos de elaboración y listado de los EES a relevar, antes del envío a los equipos estatales.
- Para la conformación de estos listados es fundamental ampliar y mejorar las estrategias de divulgación nacional del relevamiento y de auto-identificación de los EES. La articulación entre diferentes programas federales puede ser muy útil para ampliar el alcance de la divulgación.

Sobre el proceso de recolección de datos:

- Es preciso invertir más tiempo en la planificación del trabajo de campo, estableciendo flujos regulares entre las sucesivas etapas del proceso. Asimismo, se necesita contar con información actualizada y validada sobre los EES y su localización antes de realizar las visitas.
- También es importante realizar una campaña de divulgación amplia sobre los trabajos del relevamiento y sus objetivos a fin de evitar malos entendidos, promover una mejor recepción por parte de los entrevistados y no generar expectativas erradas.
- Es conveniente que las entidades locales de promoción, apoyo y divulgación de la Economía Solidaria acompañen todo el proceso de relevamiento de datos.

Sobre el contenido y el llenado del formulario:

- Las dificultades con la formulación de preguntas asociadas a información económica de los emprendimientos (como productos e insumos), eran en cierto punto esperadas. Inclusive, las formas de formular las preguntas fueron trabajadas y detalladas ampliamente en la guía de los encuestadores. Sin embargo, la realidad resultó aún más compleja de lo esperado, lo que señala la necesidad de revisar este tipo de preguntas, la orientación y el sentido de su aplicación y el tiempo dedicado a la capacitación y entrenamiento de los encuestadores.
- Al respecto, *se señala la necesidad de que los emprendedores y demás actores de la Economía Solidaria participen del proceso de formulación de las preguntas y confección del formulario de relevamiento*. Su participación no sólo permitiría asegurar cierta correspondencia entre los contenidos del relevamiento y la necesidad de información de estos actores, sino también facilitaría la adecuación de las preguntas a las características y a las condiciones del contexto en el que se desarrollan las experiencias de Economía Solidaria, a la vez que contribuirían en la utilización de un lenguaje accesible y comprensible por los encuestados.
- Al mismo tiempo, los actores de la Economía Solidaria manifestaron la necesidad de diseñar un instrumento que permita captar las diferencias cualitativas entre las distintas realidades de Brasil. Este tipo de información cualitativa, que puede ser fundamental, fue una de las mayores dificultades con la que se enfrentó el relevamiento realizado.
- La experiencia del Mapeamiento de Brasil muestra la dificultad de relevar adecuadamente aspectos subjetivos y cualitativos de las organizaciones mediante instrumentos altamente estructurados e inclusivos de una amplia variedad de dimensiones. En esta línea, señalamos la necesidad de complementar estudios cuantitativos con otras variantes metodológicas de tipo cualitativa, que retomen los resultados obtenidos y que permitan reconstruir y analizar en profundidad determinadas características y atributos de las unidades de análisis.
- Algunos temas y problemáticas no han sido incluidos adecuadamente en el Mapeamiento, pese a ser representativos para caracterizar las organizaciones de la Economía Solidaria. De manera

sintética se destaca: 1) Participación de los trabajadores en los diferentes espacios e instancias de las organizaciones: de hacerlo, las preguntas podrían ser expresadas con mayor claridad y amplitud, especificando el tipo de participación al que se refiere cada pregunta; 2) Además de la actividad principal, sería relevante registrar otras actividades no mercantiles que les EES realizan en o para la comunidad o barrio¹⁸; 3) Pertenencia de los encuestados a comunidades y/o etnias, y participación de las mujeres en el EES; 4) Dimensión ambiental como un tema central para la sostenibilidad y sustentabilidad de las experiencias analizadas y de las comunidades en las que ellas se insertan.

Sobre el objeto de estudio y la unidad de análisis:

- La unidad de análisis del Mapeamiento fue definida de manera restrictiva en términos de EES que desarrollan actividades económicas de producción, financiamiento, comercialización o consumo. Ello tiene ventajas y desventajas al mismo tiempo. Entre las desventajas se señala que esta definición del objeto de estudio y de las unidades de análisis excluye otras formas organizativas de la ES de gran importancia, como lo son las redes y tramas productivas, las agrupaciones de vecinos o comunidades para gestionar colectivamente servicios o recursos públicos y para proveerse de infraestructura; las organizaciones de comunicación social y difusión cultural; los sistemas y organizaciones autogestionadas de formación y capacitación, entre otras. En general falta identificar las instancias meso socioeconómicas, si bien pueden ser inicialmente aproximadas mediante preguntas a cada emprendimiento sobre sus relaciones con otros emprendimientos u organizaciones de segundo nivel. Sin embargo, se trata de una definición de las unidades de análisis clara y concreta, que permite identificar qué se incluye y qué queda afuera del relevamiento. Esto es particularmente valioso en relevamientos en los que el objeto de estudio es amplio, difuso, y posiblemente ambiguo.

Sobre la selección de los encuestadores:

- Los criterios para definir el equipo de campo deberán ser bien definidos y previamente acordados, de acuerdo con las características locales de los ámbitos en los que se realizará el relevamiento.

Sobre la capacitación de coordinadores y encuestadores:

- Es preciso establecer un período extenso de capacitación o, de manera alternativa, hacer énfasis en la intensidad requerida por el proceso de capacitación, las lecturas requeridas y el tiempo demandado a los agentes capacitados.
- Es conveniente realizar encuentros periódicos de acompañamiento durante el proceso de capacitación para que los capacitadores y formadores puedan resolver sus dudas y obtener respuestas en el tiempo requerido.

Cabe señalar que con el objetivo de conocer y analizar en profundidad los aportes y aprendizajes que se derivan de los anteriores relevamientos de la Economía Popular Solidaria en América Latina se ha

18 Esto se relaciona con el concepto de Economía Social que proponemos, donde una de las condiciones para ir más allá de la economía intra solidaria es que los emprendimientos asuman otras necesidades de la comunidad y participen en su resolución. Por ejemplo, se registró que las empresas recuperadas prestan sus espacios o directamente organizan actividades, culturales, educativas, etc.

volcado en esta presentación gran parte de las reflexiones y sistematizaciones realizadas por el equipo encargado de desarrollar el *Mapeamento da Economia Solidária no Brasil*. No se ha encontrado información similar sobre aprendizajes y dificultades asociados al Censo de Cooperativas realizado en Argentina.

3. Encuesta a Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos de Argentina

3.1 Antecedentes

La encuesta “Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad” se enmarca en un programa de investigación del Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS), en colaboración con la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina.

El equipo de investigación impulsó la realización de esta encuesta como parte de su proyecto de investigación-acción participativa para el reconocimiento (y auto reconocimiento) de la Economía Popular y de las políticas públicas (estatales y no estatales) que se dirigen a ella, sus objetivos y su eficacia. Dicha Economía Popular es considerada como el sustrato histórico para la construcción, consolidación y fortalecimiento de un sector orgánico de Economía Social y solidaria, entendido como parte de un proceso de transición hacia otra economía, más solidaria, centrada en la reproducción ampliada de la vida de todos.

A modo de hipótesis de trabajo sostienen que la construcción de la Economía Social y Solidaria tiene como bases empíricas de partida varios estratos de la Economía Popular y de la Economía Pública (Ver gráfico N° 1):

- a) Los grupos de cooperativas (incluidas las empresas recuperadas en proceso de formalización como cooperativas), mutuales y asociaciones con alcances económicos, usualmente entendida en la Argentina como “Economía Social”,
- b) Los emprendimientos mercantiles y no mercantiles de trabajadores de la Economía Popular autónomos de la dirección de los propietarios de capital, organizados en base a la iniciativa individual, familiar, comunitaria o a la asociación libre, así como sus redes y extensiones, dirigidos a la resolución de necesidades de sus miembros;
- c) Las comunidades organizadas y las asociaciones no mercantiles de la sociedad civil que tienen como objetivo la promoción y acompañamiento, el desarrollo de capacidades así como la mediación de recursos externos, de los emprendimientos de los dos estratos anteriores;
- d) El trabajo doméstico de reproducción, realizado en las unidades domésticas familiares o no familiares y sus extensiones construidas en base a relaciones de reciprocidad (comunidades, asociaciones), dirigido a la satisfacción de necesidades de sus miembros o a la producción de las condiciones para tal satisfacción;
- e) Las organizaciones públicas estatales dedicadas a la provisión de satisfactores de las necesidades de los trabajadores de la Economía Popular y sus familias (salud, educación, etc.) así como a la promoción, acompañamiento, financiamiento, asistencia técnica, etc. de los emprendimientos de los estratos anteriores (Coraggio et al, *mimeo*).

Cada una de estas organizaciones y relaciones son entendidas como bases reales que tienen potencial de convertirse o reconformarse para formar parte de la ESS, como sector orgánico y a construir con plena conciencia de los actores involucrados. Para ello es necesario un cambio fundamental en las relaciones (articulación en base a intercambios o cooperaciones recurrentes, solidaridad intra y extra emprendimientos, intra e inter estratos) y en el sentido de las actividades económicas (pasando de la búsqueda de la supervivencia, o del logro de algún tipo de ingresos a la participación consciente en subsistemas para la producción y reproducción ampliada de la vida de todos).

Desde esta perspectiva, cobra sentido la investigación orientada a conocer algunos de los elementos de esos estratos (empresas recuperadas, emprendimientos asociativos mercantiles, emprendimientos asociativos no mercantiles, organizaciones públicas de promoción de los emprendimientos mercantiles) en sus condiciones materiales, sus proyectos y su subjetividad. Asimismo, se incluye parcialmente la economía de los hogares, como aproximación al estrato referido al trabajo doméstico de reproducción y su relación con la economía de los emprendimientos mercantiles.

La Encuesta a Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos tuvo como objetivo inmediato proveer información relevante y actualizada sobre un número significativo, pero sin pretensión de ser un censo o de tener representatividad estadística, de experiencias de Economía Solidaria con potencial para desarrollar subsistemas y redes de Economía Social y Solidaria, y sobre el alcance y potencial de los programas públicos dirigidos a ese tipo de emprendimientos.

Su propósito fue compartir un marco de comprensión y aprender de la diversidad de situaciones para poder proponer fundadamente modos de acción integrales y adecuados a cada realidad concreta. En particular, se buscaron los siguientes resultados:

- Dar visibilidad a las nuevas experiencias asociativas, iniciadas o reactivadas a partir de la crisis social desatada en años recientes en Argentina, dirigidas a resolver mejor las necesidades de las personas y comunidades. Desde ese punto de vista no se intentó cubrir las formas tradicionales de la Economía Popular Solidaria, salvo una parte de las Empresas Recuperadas en proceso de conformarse como cooperativas. En particular, pero no exclusivamente, se abordaron: a) las experiencias impulsadas y sustentadas por los planes de Jefas y Jefes de Hogar o por el Programa Manos a la Obra y b) las Empresas Recuperadas. En especial se trataba de mostrar públicamente los alcances y potencial de estas actividades económicas, usualmente vistas como “sociales”, de y para pobres, haciendo una muestra abiertamente sesgada que seleccionaba experiencias con buenos logros.
- Producir información confiable y actualizada, útil para los actores miembros de los emprendimientos, así como para los promotores y diseñadores de programas y políticas, que permitiera conocer mejor esas experiencias y las condiciones que las favorecen o las obstaculizan.
- Facilitar un autoanálisis informado por cada una de las organizaciones participantes en el relevamiento sobre su propio emprendimiento, así como sobre el conjunto de emprendimientos promovidos u otros ubicados en su ámbito geográfico inmediato, que les permitiera hacer un diagnóstico y propuestas concretas de acción futura en conjunto con otros actores involucrados.
- Poner a prueba una metodología que permitiera en el futuro generar una base de datos actualizable por las mismas organizaciones.
- Favorecer un diálogo informado sobre la eficacia de las políticas públicas en su interacción con los contextos, comportamientos y expectativas de los diversos actores.

La encuesta nació como iniciativa de un equipo de investigación del Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS), encargado del diseño, coordinación, procesamiento de datos y la elaboración del informe final. La encomienda de trabajo y el financiamiento provino de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

La aplicación de los formularios y la identificación de las experiencias a relevar estuvo a cargo de 33 organizaciones sociales e instituciones estatales, invitadas a participar como “contrapartes locales” por su trayectoria y experiencia en la promoción de emprendimientos mercantiles y no mercantiles.

3.2 Objeto de estudio

La encuesta estuvo orientada a relevar los emprendimientos asociativos mercantiles, empresas recuperadas, como subconjunto particular dentro de los primeros, y emprendimientos asociativos no mercantiles. Las unidades de análisis fueron estos tres tipos de emprendimientos: mercantiles y no mercantiles, y empresas recuperadas, y los hogares relacionados a los emprendimientos mercantiles.

Según el Instructivo de la encuesta, los Emprendimientos Asociativos Mercantiles (EAM) son aquellos conformados por un grupo de trabajadores que cooperan de alguna de las siguientes maneras: 1) produciendo conjuntamente para vender también conjuntamente en el mercado; 2) produciendo individual o familiarmente pero asociándose como una red con otros emprendimientos para participar conjuntamente en la venta de sus productos, la compra de sus insumos, la utilización compartida de equipos, instalaciones o herramientas, la obtención recurrente de créditos o servicios a la producción, etc.

En los dos casos, las actividades estarán dirigidas a generar ingresos sin fines de acumulación privada de capital. Esos ingresos podrán ser usados para cubrir los costos, para distribuir ingresos entre sus trabajadores, para invertir en los mismos emprendimientos, o para apoyar, sostener y desarrollar otros emprendimientos sociales o actividades comunitarias, etc.

Algunos ejemplos de EAM son:

- Cooperativas de producción de bienes: producción de manufacturas, productos agropecuarios, residuos reciclados, etc.
- Cooperativas y redes de prestación de servicios autogestionados: servicios a la producción, crédito, servicios al turismo, servicios públicos locales (agua, energía, transporte, teléfono, etc.), centros educativos y de salud, servicios personales como los de cuidado de personas (guarderías, centros de atención de ancianos, personas con capacidades especiales, etc.). Todos ellos cobrando a sus clientes o afiliados un precio o tarifa para cubrir los costos de prestación.
- Empresas y fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores.
- Cooperativas y redes de comercialización (ferias autogestionadas, ventas conjuntas, etc.) y abastecimiento.
- Emprendimientos productivos familiares asociados o en relaciones de cooperación con otros.
- Organizaciones permanentes para proveer alimentos, refugio, formación, servicios de cuidado de las personas, etc.
- Emprendimientos productivos unipersonales y/o grupales que participan en alguna forma de asociación (redes de trueque, cadenas de producción y reproducción, asociaciones para comprar

insumos, compartir herramientas o maquinarias, venta conjunta, crédito solidario, pertenencia a una organización que plantea estrategias para el conjunto, etc.)

Los Emprendimientos Asociativos No Mercantiles (EANM) son definidos como distintos tipos de asociaciones, instituciones y organizaciones socioeconómicas que no producen para la venta ni cobran un precio por sus servicios a los beneficiarios. Estos emprendimientos deben contribuir a:

- La resolución directa de necesidades de terceros y de sus miembros a través de su propia actividad (parte de la producción de bienes o de servicios obtenidos y repartidos entre sus miembros) o en forma indirecta a través de la organización, articulación y promoción de otros emprendimientos asociativos (mercantiles o no).
- La facilitación y mediación del acceso a recursos para resolver necesidades (donaciones, ocupación y recuperación de edificios y tierras, crédito, conocimiento, etc.).

Los EANM, algunos de las cuales participaron en el estudio relevando a los emprendimientos que promovían, fueron:

- Asambleas barriales
- Asociaciones de comercio justo, comercio equitativo (promotoras de mercados regulados, diferenciados por valores morales, etc.)
- Asociaciones de consumidores y usuarios (consumo responsable, solidario, lucha por tarifas sociales, etc.)
- Asociaciones de abastecimiento (compras conjuntas)
- Asociaciones de microcrédito no mercantil
- Asociaciones de promoción y desarrollo cultural local
- Nodos y Redes de trueque
- Clubes sociales y deportivos

Asimismo, se buscó relevar y caracterizar las condiciones socioeconómicas de los hogares de los emprendedores a través de la aplicación de un formulario especial a trabajadores (1 trabajador como mínimo y 3 como máximo) de los emprendimientos.

3.3 Relevamiento de datos

La “Encuesta Emprendimientos Socioeconómicos, Vulnerabilidad y Sostenibilidad” se realizó en distintos puntos del país, a partir de la convocatoria a organizaciones sociales, instituciones y municipios promotores de la Economía Social a constituirse como “contrapartes locales” para la realización del trabajo de campo.

La identificación de las “contrapartes locales” se realizó a partir de bases de datos facilitadas por la Secretaría de Políticas Sociales del MDS, de otras organizaciones promotoras, y las propias bases y redes institucionales de la Universidad de General Sarmiento logradas a partir de sus actividades de investigación, articulación institucional y capacitación en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en el interior del país.

En esta convocatoria se buscó hacer partícipes a organizaciones e instituciones que estuvieran trabajando con eficacia en cada región en la promoción de la Economía Social y solidaria y el desarrollo local.

Asimismo, se priorizaron aquellas organizaciones que estaban vinculadas a las más relevantes redes de organizaciones de la Argentina: Amuyen, Confluencia; Intercambio Hábitat y Encuentro ENGD.

A estas organizaciones se las invitó a participar de un “Seminario Taller Sobre Economía Social” y una “Jornada de Capacitación para la aplicación de la Encuesta a Emprendimientos”. En esa oportunidad también se procedió a la revisión de los formularios previamente diseñados por el equipo ICO-UNGS, se aclararon dudas sobre su implementación y se incorporaron sugerencias y propuestas de los asistentes. Asistieron a estas jornadas alrededor 30 organizaciones de las cuales 10 continuaron trabajando en el relevamiento. Asimismo, fueron convocados al relevamiento, vía correo electrónico y por teléfono, los principales Municipios que promovían en su territorio el desarrollo local y la Economía Social. Para su identificación, se consultó con la Secretaría de Políticas Sociales y con el IIED (International Institute for Environment and Development, sede Argentina). Los municipios participantes fueron 4: Ciudad de Buenos Aires, Rosario, Moreno y Villa María.

Las Universidades fueron convocadas teniendo en cuenta su trayectoria en la investigación y capacitación de emprendimientos asociativos y actores promotores de Economía Social, y con el propio papel de la Universidad en la comunidad. Participaron equipos de las Universidades Nacionales de General Sarmiento, Luján, La Plata, Quilmes, Córdoba, Entre Ríos, y del Litoral.

El trabajo de campo estuvo a cargo de las organizaciones y municipios participantes, a quienes se les encomendó, previa confección de un listado revisado y confirmado por teléfono por el equipo de investigación, que seleccionaran emprendimientos asociativos que consideraran habían logrado mejor los objetivos de organizarse y producir ingresos o satisfactores para resolver necesidades de sus miembros. Este particular diseño del trabajo de campo hace que los resultados no puedan tomarse como una muestra estadística representativa del universo de emprendimientos. Tampoco permite establecer estimaciones sobre los emprendimientos no relevados, considerados menos eficaces.

El sentido de este diseño metodológico residió en que, dada la limitación de recursos, y no pudiendo cubrir el universo, se priorizó mostrar “lo mejor que las intervenciones de promoción de emprendimientos asociativos y las correspondientes políticas públicas habían podido producir” (Coraggio, et al, mimeo). En esta dirección, el relevamiento no se limitó a mostrar positivamente lo que existe sino a proponer transformaciones y políticas que permitan mejorar la calidad de vida de los sectores populares a través de la promoción de emprendimientos de nuevo tipo. Según señalan los participantes del relevamiento, partir de lo mejor logrado hasta el momento pone un piso a las propuestas a futuro a la vez que marca el techo del tipo de intervenciones cubiertas con el estudio, si no se generan otras políticas y modelos de acción en pro de la construcción de otra economía (Coraggio, et al, mimeo).

La implementación de la encuesta se realizó en las siguientes etapas:

I. Diseño del relevamiento

- Definición de la tipología de organizaciones a relevar.
- Diseño inicial de los formularios.
- Convocatoria de las organizaciones como “contrapartes locales”. Invitación a participar en el relevamiento, presentación en un seminario presencial de la propuesta por parte la UNGS, revisión de los formularios y posterior envío de los mismos así como de los materiales de capacitación revisados a partir del diálogo con dichas organizaciones.

II. Trabajo de campo

- Trabajo de campo de las organizaciones: relevamiento de los emprendimientos mercantiles y no mercantiles.
- Intercambio y consultas telefónicas o por correo electrónico entre el equipo de la UNGS y las organizaciones para resolver dudas durante el relevamiento.
- Recepción de los formularios completos vía entrega directa o por correo postal.

III. Procesamiento y análisis de la información. Presentación y devolución a las organizaciones participantes

- Análisis y consistencia de las encuestas recibidas.
- Intercambio y consultas entre el equipo de la UNGS y las organizaciones acerca de eventuales aclaraciones sobre el material recibido.
- Ingreso a una base elaborada por el sistema EEPS y procesamiento de datos en el Centro Operativo de la UNGS.
- Análisis de los datos, confección de cuadros de salida y devolución en informes provisorios.
- Redacción de informes finales.
- Presentación y devolución de los datos procesados y análisis a las organizaciones.

Los instrumentos de relevamiento fueron formulados y aplicados de manera diferenciada para cada tipo de unidad de análisis: Emprendimientos Asociativos Mercantiles, Empresas Recuperadas o Emprendimientos Asociativos no Mercantiles.

Para los Emprendimientos Asociativos Mercantiles se aplicaron:

- El formulario “Emprendimientos Asociativos Mercantiles”, entrevistando al principal responsable, o a un grupo de trabajadores cuando el tamaño y complejidad del emprendimiento lo justificara. Este formulario estuvo compuesto de 102 preguntas, organizadas en 14 secciones: 1) Tipo y características del emprendimiento; 2) Integrantes del emprendimiento; 3) Instrumentos utilizados para trabajar; 4) Comercialización; 5) Financiamiento y créditos; 6) Formalidad; 7) Asociatividad; 8) Proveedores y otras vinculaciones; 9) Proceso de producción del emprendimiento; 10 Cálculo de costos y precios; 11) Ingresos/ ganancias del emprendimiento; 12) Conocimientos y capacitación adquirida; 13) El trabajo en el emprendimiento, problemas y expectativas; 14) Sección para los emprendimientos que recibieron Plan Nacional Manos a la Obra. Con este operativo se relevaron 611 emprendimientos mercantiles de todo el país.
- El formulario “Condiciones socioeconómicas de los emprendedores” (Modulo “Hogares”), referido a la situación de los hogares de trabajadores que forman parte del emprendimiento. Este formulario se aplicó en el mismo lugar de trabajo, a un trabajador como mínimo y tres como máximo. En total se relevaron 1.012 hogares en todo el país. Este formulario estuvo compuesto por 49 preguntas, organizadas en 11 secciones: 1) Vivienda; 2) Equipamiento barrial; 3) Problemas del barrio; 4) Ingresos; 5) Situación particular del hogar; 6) Redes sociales y ayudas; 7) Participación; 8) composición del hogar del entrevistado; 9) Planes de empleo e inclusión; 10) Mantenimiento del hogar, planes sociales y ayudas sociales; 11) Mantenimiento del hogar, planes sociales y ayudas sociales.

Para las Empresas recuperadas se aplicó:

- El formulario “Emprendimientos Asociativos Mercantiles: Empresas y Fábricas autogestionadas”. En este caso no se aplicaron encuestas a hogares vinculados a los trabajadores. La aplicación no estuvo mediada por promotores, sino encomendada al Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas quien rediseñó y aplicó los formularios a 50 empresas recuperadas de todo el país. El formulario para empresas recuperadas se diseñó tomando como base el aplicado a los emprendimientos asociativos mercantiles, al cual se le realizaron ajustes y modificaciones que contemplaron las características propias de este tipo de organizaciones. El mismo estuvo conformado por 115 preguntas organizadas en 14 secciones: 1) Tipo y características del emprendimiento; 2) Integrantes de la empresa recuperada; 3) Instrumentos utilizados para trabajar; 4) Comercialización; 5) Financiamiento y créditos; 6) Formalidad; 7) Asociatividad; 8) Proveedores y otras vinculaciones; 9) Proceso de producción del emprendimiento; 10) Cálculo de costos y precios; 11) Ingresos/ ganancias del emprendimiento; 12) Conocimientos y capacitación adquirida; 13) El trabajo en el emprendimiento, problemas y expectativas; 14) Anexo para empresas recuperadas: cuantificación de la producción y la estructura de costos. Con este operativo se relevaron 50 empresas recuperadas en el país.

Para los Emprendimientos Asociativos No Mercantiles se aplicó:

- El formulario “Emprendimientos Asociativos No Mercantiles”, entrevistando al principal responsable o a varios trabajadores del mismo. Con este instrumento se relevaron 238 organizaciones identificadas como actores colectivos relevantes por satisfacer solidariamente necesidades de grupos y comunidades, o promover sus emprendimientos mercantiles y no mercantiles. El formulario estuvo compuesto por 79 preguntas organizadas en 9 secciones: 1) Datos de la asociación; 2) Trayectoria de la asociación; 3) Composición socio-demográfica de los miembros de la asociación; 4) Estructura organizativa y funcionamiento de la asociación; 5) Relación con otras asociaciones y/o instituciones; 6) Capacitación y formación; 7) Relación de la asociación con la producción de bienes públicos y servicios; 8) La asociación en relación con las políticas sociales; 9) Actividades económicas realizadas por la asociación y formas de financiamiento. Con este operativo se relevaron 238 EANM en el país

3.4 Aportes y aprendizajes

Como ya se dijo, poner a prueba una propuesta metodológica de relevamiento de este tipo de experiencias era parte de los objetivos del estudio. El diseño metodológico-operativo del relevamiento priorizó la participación de organizaciones sociales y municipios en el diseño (Etapa I), relevamiento (Etapa II) y análisis y devolución de la información producida (Etapa III). Este tipo de propuestas presenta ventajas importantes en relación a otras formas de relevamientos, donde se maneja de manera centralizada cada una de estas etapas. Algunas de estas ventajas son:

- Permite una mejor identificación inicial de los emprendimientos en marcha en cada territorio, dado que cada uno de los actores están involucrados con el desarrollo y la potencialidad de las experiencias en su territorio.
- Facilita la realización de cada encuesta dado que las organizaciones son, en su mayoría, conocidas por parte de los emprendedores. Recordemos que son extensas, y que cada entrevista toma alrededor de una hora para su realización, dada la mayor complejidad de las variables que se buscaba indagar. La construcción de una muestra sesgada a partir de la política de promoción

de cada organización se tomó como criterio de identificación de los emprendimientos, dadas las imprecisiones del universo de análisis.

- Fortalece, a partir de una práctica concreta de investigación-acción, la vinculación de estas organizaciones y municipios con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Universidad; y la relación y articulación entre organizaciones sociales y emprendimientos.
- Permite a las organizaciones e instituciones que se involucran conocer los criterios de relevamiento e indicadores de sostenibilidad propuestos, constituyéndose en un proceso de aprendizaje para la organización mientras se ensayaba una propuesta metodológica de relevamiento.

Los principales obstáculos de esta propuesta metodológica-operativa se presentaron en relación a la Etapa II, por tratarse de un trabajo de campo de gran alcance y complejidad, basado en la articulación de actores heterogéneos. Los principales obstáculos son:

- Posibles efectos subjetivos por el involucramiento de los encuestadores con los emprendimientos relevados que promueven.
- Falta de capacidad operativa y de recursos de parte de las organizaciones para asumir el trabajo de campo.
- Dinámicas cambiantes e inestabilidad de las organizaciones sociales. Participar en un relevamiento de este estilo no siempre constituye una prioridad para las organizaciones. Esto, sumado al obstáculo anterior, derivó en un trabajo de campo heterogéneo y con resultados muy disímiles según las posibilidades de cada organización. En muchos casos, las capacitaciones a los encuestadores, el control de trabajo realizado y la remisión de los formularios en tiempo y forma fueron insuficientes para garantizar un registro con calidad y eficacia.
- Cambio en el equipo de gestión del Ministerio de Desarrollo Social vinculado con este relevamiento. Interrumpió el proceso de cierre, análisis y posterior difusión de los resultados.
- Frustración previa de algunas organizaciones por experiencias de relevamiento anteriores. Muchas organizaciones aceptaron participar cuando se sintieron seguras de poder luego recuperar el esfuerzo invertido con el uso de la información, y que se las invitaría a participar en la discusión y mejoramiento de las políticas públicas orientadas al sector.
- Imposibilidad de controlar tiempos y procedimientos del trabajo de campo, y dificultades para garantizar la preparación y capacitación de los encuestadores por parte de la organización responsable (ICO-UNGS).
- La complejidad de la unidad de análisis, además de carecer de un criterio común de definición compartida por los actores involucrados a fin de facilitar su identificación, implicó el diseño de un instrumento de relevamiento detallado y extenso, que implicaba un promedio de una hora en la implementación de la encuesta, dificultando en muchos casos la correcta ejecución esa tarea operativa fundamental del trabajo de campo.

III. CUADRO SÍNTESIS DE LOS ANTECEDENTES DE RELEVAMIENTO DE ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA

Nombre del estudio	Censo de información económica sectorial de cooperativas y mutuales	Encuesta a Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos	Mapeamento da Economia Solidária
País	Argentina	Argentina	Brasil
Instituciones responsables	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y Universidad de Tres de Febrero.	Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.	Ministério do Trabalho e Emprego de la Nación, Secretaria Nacional de Economía Solidária, Observatório do Mercado de Trabalho, Fórum Brasileiro de Economía Solidária, representantes de emprendimientos económicos solidarios y entidades de apoyo, asesoría y fomento.
Período de referencia	2007	2005-2007	2005-2006
Objetivos	Profundizar la información obtenida en el Reempadronamiento mediante un Relevamiento de Información Económica Sectorial de cooperativas y mutuales.	Proveer información relevante y actualizada sobre las experiencias que desarrollan subsistemas y redes de economía social y solidaria. Poner a prueba una metodología innovadora de relevamiento con participación de las organizaciones de ESyS.	Construir una base nacional de información sobre Economía Solidaria; fortalecer e integrar los emprendimientos; favorecer la visibilidad de la economía solidaria; apoyar procesos públicos de reconocimiento y certificación de las iniciativas de economía solidaria, y la formulación de políticas para el sector.
Universo de análisis	Cooperativas y mutuales reempadronadas en el 2006 que desarrollan su actividad en las áreas de Turismo y Hotelería, Vivienda, Salud, Financiera, Agropecuaria, Educación y Servicios Públicos.	Emprendimientos asociativos promovidos por las organizaciones sociales y políticas socioeconómicas.	Emprendimientos económicos solidarios y entidades de apoyo, asesoría y fomento a la Economía Solidaria.
Alcance del relevamiento	4.902 cooperativas y mutuales activas que desarrollan su actividad en las actividades definidas como objetivo del censo.	611 Emprendimientos asociativos mercantiles, 238 Emprendimientos asociativos no mercantiles y 50 empresas recuperadas. Muestra sesgada a partir de la elección deliberada por parte de las organizaciones participantes.	21.578 emprendimientos económicos solidarios.

Unidad de Análisis	Cooperativas y mutuales.	Emprendimientos asociativos mercantiles (EAM), empresas recuperadas (ER) (como subconjunto particular dentro de los primeros) y emprendimientos asociativos no mercantiles (EANM).	Emprendimientos económicos solidarios (EES) y entidades de apoyo, asesoría y fomento a la Economía Solidaria (EAF).
Instrumento de relevamiento utilizado	Tres formularios: Formulario A: Información General, aplicado a todas las entidades; El formulario B: Características específicas, aplicado a las cooperativas según sus ramas de actividad; El formulario C: Situación financiera y estado contable de la entidad, aplicado a todas las entidades.	Tres encuestas, diseñadas según tipo de unidad de análisis: EAM, EANM, ER. Un formulario complementario sobre la situación socioeconómica de los emprendedores con información sobre sus hogares.	Fase 1: formulario para identificar y listar los EES y las EAF. Fase 2: formulario para ampliar la caracterización de los EES.
Relevamiento de datos	El operativo de campo consistió en el contacto y realización de encuestas a 4.902 entidades.	La encuesta se realizó en distintos puntos del país, a partir de la convocatoria a organizaciones sociales, instituciones y municipios promotores de la economía social como “contrapartes locales” el trabajo de campo.	En la Fase 1 se confeccionaron pre-listados de EES y EAF, que luego fueron validados a través de contacto telefónico o por mail, y en reuniones, ferias y encuentros. Una vez verificados y actualizados los listados, las coordinaciones estadales y sus equipos definieron el plan de visita a las regiones y las rutas de relevamiento, para iniciar la Fase 2 del operativo, orientada a relevar en profundidad los EES.
Principales aportes	Importancia de la validación de los datos registrados en el Empadronamiento	Instancias de participación y consulta de las organizaciones convocadas en el diseño del instrumento y su implementación	Operacionalización de la unidad de análisis clara y concisa. Diseño del relevamiento en etapas, según alcances y profundidad de la información construida. Operativo de relevamiento de amplio alcance favorecido por las representaciones locales de los organismos nacionales promotores del estudio.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO PROPUESTO

1. Definiciones sobre la Unidad de Análisis

Nuestro universo de análisis está conformado por el conjunto de emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EPS), dedicados a la satisfacción de necesidades por medio de los ingresos obtenidos a través la oferta de bienes o servicios, orientada al intercambio comercial, complementado o no por el trueque y/o el autoconsumo.

La complejidad y diversidad del universo de los emprendimientos de la EPS obliga a construir un instrumento básico y buscar un piso común de referencia para identificar aquellos a relevar, siendo susceptible de ampliaciones y de ajustes según sean los requerimientos particulares de cada contexto socioeconómico y los objetivos especiales que pueda tener el relevamiento. Por este motivo, las unidades de análisis definidas para este relevamiento son las siguientes:

- Emprendimientos Mercantiles de la Economía Popular Solidaria (EMEPEPS).
- Organizaciones de Integración (OI)
- Entidades de Apoyo (EA)

1.1 Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS)

Los EEPS son aquellas organizaciones socioeconómicas asociativas, constituidas por un grupo de personas pertenecientes a diferentes hogares que se agrupan para compartir recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto, abastecerse de insumos, producir o comercializar colectivamente servicios o bienes de forma autogestionaria, orientadas al intercambio en el mercado u otras formas de comercio (comercio justo, trueque, etc.). Muchas de ellas realizan estas actividades, en forma complementaria, para uso o consumo final propio y/o del grupo o comunidad a la que pertenecen.

Estos emprendimientos pueden ser informales o tener personería jurídica variada (cooperativa, sociedades de hecho, SRL, etc.).

Estos EEPS pueden ser parte de organizaciones de integración, de segundo y tercer grado, de carácter formal o informal, como:

- Movimientos, uniones, federaciones, confederaciones, y asociaciones de las organizaciones socioeconómicas asociativas antes especificadas.
- Redes de intercambios diversos entre organizaciones de consumidores, de información sobre oportunidades de venta, de información sobre precios de compra de medios de vida, de generación o acceso a información y formación tecnológica (estrictamente técnica o social, etc.)

Definimos a continuación un conjunto de atributos o condiciones necesarias para que una organización sea considerada como parte de la EPS. Organizamos esos atributos a partir de la formulación de cuatro preguntas básicas: *quiénes son, qué hacen, cómo lo hacen y con qué sentido lo hacen.*

- *¿Quiénes son?* Son organizaciones cuyos trabajadores está asociados (no individuos aislados) en formas organizativas colectivas y asociativas de distintas formas jurídicas o sin forma jurídica reconocida; siendo esta asociación producto de una acción voluntaria de sus miembros.¹⁹
- *¿Qué hacen?* Sus actividades socioeconómicas son variadas, orientadas hacia la resolución de necesidades generando/creando bienes y servicios materiales e inmateriales en tanto formas de resolución (satisfactoras) de distintas necesidades individuales o colectivas. Tales actividades representan formas alternativas de resolver las necesidades propias de la organización y/o de su entorno, distintas a las que se promueven desde la oferta pública o las formas privadas paradigmáticas en una economía de mercado capitalista (las empresas de capital).
- *¿Cómo lo hacen?* La forma en que organizan ese trabajo asociativo es a través de la predominancia de vínculos simétricos (sin jerarquías entre patrones y empleados, entre propietarios y no propietarios), donde la responsabilidad es compartida, con diferentes grados de organización autogestionaria. En ella, prima una lógica de organización basada en (o que aspira a) la reciprocidad, tanto interna como externa, y que contempla distintos grados de participación, al menos, en la división del trabajo, en la redistribución interna de ingresos y eventualmente de excedentes, en el acceso a la información y toma de decisiones, y en la propiedad.
- *¿Para qué lo hacen?* El sentido de estas actividades es, en general, el de mejorar las condiciones materiales que hacen la calidad de vida de las personas. Apuntan a ampliar esos beneficios, en la medida de lo posible, a su entorno, entendiendo que no es posible lo anterior (resolver las necesidades propias hacia una mejor calidad de vida) si no son resueltas de la misma forma las necesidades de los demás que los rodean, por lo que, en distintos grados, conllevan una visión del sistema social en su conjunto, (Buen Vivir o Vivir Bien, visión no individual y holística de la resolución de necesidades y otros aspectos de la vida).

Si bien las actividades desarrolladas por los EEPS son variadas, a partir de tendencias generales pueden distinguirse:

- Los *emprendimientos productores de bienes* son aquellos que se dedican a la transformación de materias primas (por ejemplo, azúcar, madera, acero, etc.) en productos elaborados, a partir de procesos de manufactura artesanal o industrial, que se destinan tanto al consumo final (pan, muebles de madera, utensilios de cocina, viviendas, granos de café, textiles, dulces, etc.) o como insumos de otros procesos de transformación (algodón, hilados, cueros, caña de azúcar, herramientas, ladrillos, envases, etc.) Esta categoría no se limita a aquellos emprendimientos que producen en forma artesanal, con bajas escala y complejidad, escaso uso de maquinarias y en general de “bajo” desarrollo tecnológico, etc., sino que incluye producción industrial, como las cooperativas que producen a escala y con tecnología avanzada productos complejos: elaboración de alimentos (frigoríficos, molinos, beneficiadores y envasadores de café, etc.),

19 Este criterio excluiría a las comunidades étnicas, donde sus miembros comparten los resultados de su actividad productiva, cooperan solidariamente y negocian, por costumbre. De hecho son parte -en ocasiones extremadamente importante- de la EPS, pero que no son incluidas en esta propuesta por la complejidad de su tratamiento. A la vez, si tales comunidades organizan emprendimientos con sentido mercantil, formales o informales, éstos sí deberían ser incluidos en el universo a relevar con el instrumento propuesto. Cabe aclarar que muchas comunidades han perdido el carácter fuerte de pertenencia, y se componen o recomponen por voluntad de sus miembros (como ocurre con los inmigrantes en sus espacios de destino).

trabajos de imprenta y encuadernación de libros, materiales para la construcción, autopartes para otras industrias, materiales de construcción, tractores, medios de transporte, etc.

- Los *emprendimientos de prestación de servicios al público en general* son aquellos que, como su nombre lo indica, ofrecen a sus clientes servicios de distintos tipos, sean de uso individual o colectivo, y referidos tanto a necesidades personales y/o familiares: complejo de servicios turísticos, guarderías de niños, cuidado de ancianos, centros de salud o de formación autogestionados, transporte de carga o de pasajeros, etc., como a requerimientos de las actividades productivas de la economía popular o de las economías pública o empresarial: empaque y/o comercialización de productos, servicios bancarios comunales, limpieza de locales, servicios de comunicación e informáticos (TICS), reparaciones y mantenimiento de maquinaria o artefactos, etc. Estos servicios pueden ser prestados a clientes externos a la organización, a través del cobro de un precio (tarifa, tasa, arancel, etc.), como a sus propios miembros (a través de cuotas de socios u otros aportes a la organización, etc.).
- Los *emprendimientos dedicados a la prestación de servicios a los integrantes o asociados* son aquellos que realizan actividades similares a los anteriores, pero en este caso están destinadas exclusivamente a las personas u organizaciones que lo integran. Entre las organizaciones de la EPS dedicadas a la prestación de servicios son particularmente numerosas las orientadas a los servicios financieros y a los servicios de comercialización, trueque e intercambio.
- Esto se debe, en general, a que estos servicios buscan dar respuesta a dos necesidades productivas claves que suelen obstaculizar el inicio o crecimiento de las organizaciones: el primero: la falta de financiamiento, y el segundo: la falta de estrategias de comercialización que les permitan llegar a más y mejores mercados, respetando sus lógicas de costos, precios y excedentes.
- Los emprendimientos que prestan *servicios de comercialización* son aquellos que intermedian entre productores y consumidores, ofreciendo a sus socios o clientes servicios como: creación y organización de espacios de intercambio o trueque, organización logística y distribución de los productos, búsqueda y/o generación de nuevos mercados, obtención de precios ventajosos, entre otros. Algunos emprendimientos asociados a esta categoría son las organizaciones de comercio justo, las redes de comercialización alternativa, de consumo responsable, las redes de trueque, etc.
- Los emprendimientos que prestan *servicios financieros* son aquellos que ofrecen a sus socios o clientes distintos mecanismos para el acceso, uso, depósito, transacción y circulación de dinero y crédito para fines de consumo o productivos, sin mediar un fin de lucro en esa oferta financiera. Estas organizaciones pueden tener distintas “tecnologías” financieras, dependiendo de los mecanismos de detección de los prestatarios, del tamaño de las operaciones, de los plazos, garantías, formas de monitoreo, administración y recuperación de esos recursos financieros, y pueden ser implementadas a través de modalidades individuales, grupales o comunitarias. Además, se pueden diferenciar por las técnicas “duras”: uso de tarjetas magnéticas, sistemas de atención automatizada, etc.

Algunas organizaciones que prestan servicios financieros a sus socios suelen combinar el crédito monetario (servicio financiero) con la prestación de servicios no financieros en la facilitación de acceso a recursos, es decir, el “préstamo” no se realiza en dinero, sino a través de la entrega de insumos,

herramientas, material vivo (animales), asistencia técnica para la actividad productiva, cuyo retorno se pauta como devolución monetaria o no monetaria por parte de los socios (prestatarios). Estas modalidades son muy frecuentes en las organizaciones que prestan este tipo de servicios a productores rurales, o en los bancos de materiales para la construcción de vivienda urbana.

Entre otras formas de emprendimientos de esta categoría, caben las organizaciones que intermedian y gestionan micro crédito individual, fondos rotatorios para productores, bancos comunales, grupos solidarios, cooperativas de ahorro y crédito, etc.

Asimismo, podemos encontrar grandes grupos autogestionados de emprendimientos organizados alrededor de una a varias de estas actividades.

1.2 Entidades de Apoyo (EA)

Como parte de este instrumento de relevamiento, se propone incluir, además de los EEPS, a las Entidades de Apoyo a la Economía Popular Solidaria (EA). Estas organizaciones son actores de lo que llamamos Economía Social y Solidaria (ESS) y están especialmente dedicadas al apoyo, promoción y desarrollo cualitativo de las organizaciones socioeconómicas asociativas (EEPS) y sus formas de integración (OI).

Se trata de asociaciones o de organizaciones no gubernamentales, excluyendo a las dependencias, programas y proyectos gubernamentales que implementan programas hacia este sector.

Su actividad principal es el *apoyo externo* a los EEPS y sus organizaciones, orientado a facilitar o mediar en el acceso servicios financieros, capacitación y transferencia tecnológica, etc. que requieren o demandan los emprendimientos receptores.

Estas entidades son las que comúnmente se enmarcan, con algunas salvedades según el país en el que se trate, como *Tercer Sector*, entendiéndolo como aquel conformado por organizaciones no gubernamentales ni mercantiles, cuya actividad no está motivada por fines (o ánimo) de lucro (acumulación privada de los beneficios de la actividad económica). En los países anglosajones se las conoce como entidades sin fines de lucro. No establecen criterios de “distribución de beneficios” y la voluntariedad es eje central de su desarrollo organizacional. Según nuestro enfoque, sin embargo, éstas entidades son parte de la Economía Social y Solidaria y actúan por fuera de la Economía Popular.

Estas Entidades de Apoyo pueden estar creadas, promovidas o financiadas por entidades religiosas, partidos políticos, empresas privadas, organismos gubernamentales, universidades o centros de estudio e investigación, movimientos sociales, sindicatos, redes, federaciones, confederaciones, etc.

1.3 Organizaciones de Integración (OI)

Se trata de organizaciones de segundo o tercer grado, que agrupan a múltiples emprendimientos, cuyo origen puede reconocerse en la necesidad de organización, articulación o centralización por afinidad de identidad territorial, sectorial o intersectorial, política, etc., con fines de fortalecimiento institucional, reivindicativo, gremial y/o de defensa por parte de los emprendimientos y sus protagonistas.

Son Organizaciones de Integración (OI) las federaciones y confederaciones de emprendimientos, cooperativas y asociaciones, las redes de diverso tipo, las organizaciones territoriales, las centrales de trabajadores, las asociaciones de productores y los llamados movimientos sociales, en tanto agrupan con diversas particularidades organizativas a variadas organizaciones sociales de nuestro continente, entre otros.

Tales organizaciones pueden combinar su accionar específico con la prestación de servicios a sus asociados, tales como:

- a. Prestación de servicios a la producción (en particular la asistencia técnica, la información y la formación).
- b. Servicios de comercialización.
- c. Servicios de financiamiento

2. Técnicas de Relevamiento

2.1 Las particularidades del instrumento de relevamiento

La propuesta que estamos presentando, tanto por las características de las unidades de análisis que apunta a relevar, como por el carácter heterogéneo de los universos en los que se insertan (contextos socioeconómicos y políticos de cada país y región) conlleva necesariamente una *modalidad flexible de trabajo de campo*, que pueda ajustarse a cada situación.

La flexibilidad (y los límites) del instrumento de relevamiento reside en al menos dos aspectos. En primer lugar, este trabajo se sostiene en la búsqueda de aspectos comunes entre experiencias que, si bien integran lo que aquí llamamos Economía Popular Solidaria (EPS), son muy disímiles entre sí, pues reflejan las particularidades culturales, étnicas, organizativas y políticas de sus actores y el territorio en el que se inscriben. Por este motivo, la modalidad del relevamiento concreto deberá ajustarse a las particularidades del contexto de cada país, comenzado con el léxico (minga, tequio, mutirão, etc.), según la rama de actividad, las formas jurídicas prevalecientes y el grado desarrollo de la Economía Popular Solidaria en cada contexto o sub-estrato, por ejemplo: por el tipo de actividad, por la escala, por la complejidad (relativamente aisladas o encadenadas en procesos de generación de valor o de de producción), por su estatus de informales o de totalmente formalizadas, por el tipo de organización formal (cooperativas, empresas recuperadas, redes de comercialización, etc.) por ser predominantemente rurales o urbanas, etc.).

En segundo lugar, y en íntima relación con el primer aspecto, el relevamiento estará mediado por la o las organizaciones que asuman el proceso de trabajo de campo, según sea su inserción, su perfil de relaciones, sus interacciones sociales, la participación en redes, y la disponibilidad de acceso a tecnologías de manejo de información y comunicación, entre otros aspectos.

El instrumento que se propone tiene una estructura modular de acuerdo a los aspectos comunes que se quieren identificar y describir del conjunto de los emprendimientos a relevar, así como opciones de grupos de preguntas específicas según sea la actividad económica con la que se identifique al emprendimiento. Los módulos de los formularios incluidos pueden responderse según se considere más apropiado a cada situación en particular, dado que el no responder alguno de esos módulos no invalida el conjunto del relevamiento.

Asimismo, los formularios combinan tanto preguntas cerradas, (para facilitar la comparación de datos entre emprendimientos, organizaciones y entidades de distintas regiones) como preguntas abiertas, de forma que permita indagar aspectos cuyas respuestas no es conveniente anticipar y clasificar en tablas de opciones cerradas.

La propuesta de instrumentos de relevamiento combina, entonces, indicadores construidos en base a aspectos comunes a conocer y comparar de las múltiples y diversas experiencias, así como otros orientados a poder captar las diferencias y particularidades que han surgido como respuesta de los emprendimientos a la dinámica de la realidad en la que están inmersos.

2.2 Adaptación y validación del instrumento

Es necesario aclarar que el instrumento mismo requiere ser revisado en al menos dos aspectos.

El primero se refiere a la adaptación del lenguaje (adaptación lingüística) en función de utilizar los términos y denominaciones adecuados para una mejor comunicación y comprensión de los sentidos de las preguntas a realizar.

El segundo, que para un mejor aprovechamiento del instrumento, éste debe ser validado (validación técnica) mediante su aplicación a una muestra de emprendimientos. Es decir, se propone realizar una prueba piloto con un grupo de EEPS, a fin de detectar problemas operativos que puedan resolverse antes de iniciar el trabajo de campo en las distintas regiones.

Se sugiere que estos aportes a los instrumentos sean reunidos y sistematizados por RIPPES, para que puedan quedar registradas las distintas acepciones terminológicas que conforman el vocabulario regional referido a la EPS en América Latina, y advertidos algunos problemas empíricos nuevos encontrados en la implementación piloto.

2.3 Etapas del relevamiento

Se propone un trabajo de campo que contenga dos etapas diferenciadas, a saber:

- Etapa 1: Consiste en la identificación de un conjunto de emprendimientos que se registran con las Fichas de Identificación correspondientes a los EEPS, las Organizaciones de Integración (OI) y las Entidades de Apoyo (EA). Las Fichas de identificación (para los tres casos) no superan los 20 ítems y son de respuesta rápida. Se trata de un relevamiento de datos generales y básicos, comunes a la gran mayoría de los emprendimientos, organizaciones, y entidades que son actores de la EPS o que promueven su desarrollo. El listado de los EEPS, las Organizaciones de Integración (OI) y las Entidades de Apoyo (EA) resultante de esta primera etapa podría organizarse en un Padrón de emprendimientos y organizaciones de la Economía Popular Solidaria.
- Etapa 2: Consiste en una profundización en el relevamiento de datos de los Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS), aplicando un formulario más extenso a todos o algunos de los emprendimientos identificados en la Etapa 1. Esta segunda instancia de relevamiento

está orientada a relevar las características específicas de los emprendimientos, con preguntas organizadas en módulos según sea la actividad económica que realicen.

No se propone, en este relevamiento, aplicar un formulario tendiente a la profundización sobre datos descriptivos de las Entidades de Apoyo y de las Organizaciones de Integración. Esto se debe fundamentalmente a que planteamos una mayor necesidad de conocer las características de los emprendimientos de la Economía Popular solidaria que están vigentes actualmente y que día a día pugnan por subsistir en el marco de mercados regionales y globales adversos a sus lógicas y objetivos, en función de poder potenciar las estrategias de apoyo y complementación entre productores y compradores de distintos puntos del continente.

Más allá de esta prioridad, puede ampliarse este relevamiento en profundidad desde el marco planteado en este estudio hacia los otros dos actores, las Entidades de Apoyo y las Organizaciones de Integración, para lo que será necesario diseñar instrumentos específicos sobre los aspectos comunes a cada uno de ellos.

2.4 Instrumentos de Relevamiento

Para este relevamiento se proponen encuestas semi-estructuradas, que combinan preguntas de respuesta con opciones cerradas, de respuesta única, múltiple, y de respuestas abiertas.

Los formularios que proponemos son cuatro:

- Tres formularios de identificación diseñados con el objetivo de relevar los aspectos generales de los EEPS, las OI y las EA respectivamente. Estos formularios se aplican en la Etapa 1 del relevamiento, y son los siguientes: 1) Formulario para Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS); 2) Formulario para Organizaciones de Integración (OI); y 3) Formulario para Entidades de Apoyo (EA).
- Un Formulario destinado a relevar los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS). Su aplicación está prevista para la Etapa 2 del relevamiento. Este formulario se organiza de la siguiente forma: 1) Datos de identificación de los EEPS; 2) Datos generales del EEPS; 3) Características de la actividad principal del EEPS; 4) Características generales de los miembros / socios / trabajadores del EEPS; 5) Ingresos y condiciones de trabajo (situación laboral) en el EEPS; 6) Características generales de los ámbitos de gestión / participación.

V. PROPUESTA DE EJES DE ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recabados con los instrumentos diseñados pueden dar lugar a un amplio abanico de posibilidades y niveles de análisis en función de objetivos específicos de conocimiento.

A continuación, formulamos algunas sugerencias generales para el análisis e interpretación de los datos relevados, las cuales pueden orientar el análisis en profundidad, cuando se disponga de los datos sistematizados.

Se encuentran organizadas en función de tres ejes temáticos: Articulación de los actores de la Economía Popular Solidaria y la Economía Social y Solidaria; Características de los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS); y Características de los productos y servicios de los EEPS.

1. Articulación de los actores de la Economía Popular Solidaria y la Economía Social y Solidaria

- EEPS que recibieron ayuda o promoción externa por tipo de ayuda o promoción. EEPS que recibieron ayuda o promoción externa por tipo de institución promotora. Principales tipos de promoción y de instituciones promotoras.
- Articulación entre EEPS. Motivos o finalidad de la relación.
- Sobre las Entidades de Apoyo relevadas, se espera construir perfiles generales según:
 - Su naturaleza jurídica y origen de su financiamiento. Se espera construir “tipos” de Entidades de apoyo a partir de la correlación de estas dos variables.
 - Tipo de actividades desarrolladas para el apoyo y promoción de la EPS. Se espera identificar actividades predominantes de promoción según el perfil de la entidad.
 - Alcance de las actividades desarrolladas por las Entidades de Apoyo según perfil de la entidad.

Se espera construir una matriz de cruce con el número total de entidades de apoyo (EA) por país y distrito incluyendo: a) Naturaleza jurídica; b) Tipo de Organización; c) Fuente de financiamiento; d) Actividades de la EA; e) Alcance de la EA.

- Pertenencia o participación de los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS) en Organizaciones de Integración, por tipo de OI.
- Pertenencia o participación de los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS) en Organizaciones de Integración, por tipo de emprendimiento (según las actividades que desarrolla).
- Relación entre las actividades realizadas por las Organizaciones de Integración y las propias

de los emprendimientos promovidos. Se espera analizar la preponderancia de determinados tipos de emprendimiento (según su actividad principal) a la participación en OI.

- Pertenencia o participación de las Entidades de Apoyo en Organizaciones de Integración, por tipo de OI y tipo de EA.
- Alcance de las actividades desarrolladas por las OI según forma organizativa de la organización.

2. Características de los Emprendimientos de Economía Popular Solidaria

- Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS) según actividad principal realizada y forma organizativa adoptada.
- Alcance de las actividades desarrolladas por los EEPS según perfil del emprendimiento.
- EEPS según el tipo de actividad principal realizada, su alcance territorial, cantidad de trabajadores y cantidad de destinatarios de la actividad (producto/servicio).
- Emprendimientos (EEPS) según actividades realizadas, por región, según el tipo de apoyo, promoción recibida por Organizaciones de Integración (OI) y Entidades de Apoyo (EA).
- Emprendimientos (EEPS) según el tipo de actividad principal realizada, cantidad de trabajadores, ingresos percibidos y condiciones de trabajo, por país.
- Emprendimientos (EEPS) según el tipo de actividad principal, forma organizativa y principal destino de intercambio de los productos realizados y/o servicios prestados.
- Emprendimientos (EEPS) según el tipo de forma organizativa/ jurídica adoptada y principales ámbitos de gestión / participación practicados.
- Principales dificultades de los EPS en relación a la producción y prestación de servicios, según antigüedad y forma jurídica.
- Emprendimientos (EEPS) para cada distrito y país, según: a) Propiedad de maquinarias y equipo; b) Cambios en últimos 12 meses; c) Acceso a Internet.
- Perfil de comercialización o trueque de los Emprendimientos (EEPS) para cada distrito o país, según tipo de producto, proveedores, clientes, principales dificultades.

3. Características de los productos y servicios de los EEPS

- Principales productos elaborados por los Emprendimientos (EEPS) por país/ región, según destino de intercambio de la producción.
- Principales productos elaborados por los Emprendimientos (EEPS) por país/ región, según tipo de proveedor y clientes/destinatarios.
- Principales servicios prestados por los Emprendimientos (EEPS) por país/ región, según destinatarios del servicio.
- Principales productos intercambiados por los EEPS, según destino del intercambio y cantidad de beneficiarios, por país.
- Perfil de los servicios financieros prestados por los EEPS, según tecnología utilizada y cantidad de beneficiarios, por país.

VI. INSTRUCTIVO PARA EL MAPEO DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA

1. Objetivos y resultados previstos

El mapeo y relevamiento que se propone efectuar tiene por objetivos:

- Identificar las características generales de los emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS), sus organizaciones de integración (OI), y las entidades de apoyo a la Economía Popular Solidaria (EA).
- Caracterizar en profundidad los emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS).

Con ello, se pretende como resultados:

- Dar visibilidad a las experiencias de la Economía Popular Solidaria.
- Favorecer procesos públicos de reconocimiento de la Economía Solidaria, orientados hacia su institucionalización.
- Producir conocimiento sobre las experiencias de la Economía Popular Solidaria y sus formas de organización y articulación en Latinoamérica y Caribe.
- Construir información de base para posteriores estudios e investigaciones sobre Economía Popular Solidaria y Economía Solidaria en Latinoamérica y Caribe.

2. Tipología de organizaciones

2.1 Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria (EEPS)

Son aquellas organizaciones socioeconómicas asociativas, constituidas por un grupo de personas pertenecientes a diferentes hogares que se agrupan para compartir recursos, desarrollar procesos de trabajo conjunto, abastecerse de insumos, producir o comercializar colectivamente servicios o bienes de forma autogestionaria, orientadas al intercambio en el mercado, o a otras formas de intercambio (comercio justo, trueque). Muchas de ellas realizan estas actividades, en forma complementaria, para uso o consumo final propio y/o del grupo o comunidad a la que pertenecen. Estos emprendimientos pueden ser informales o tener personería jurídica variada (cooperativa, sociedades de hecho, SRL, etc.).

Estos EEPS pueden ser parte de organizaciones de integración, de segundo y tercer grado, de carácter formal o informal, tales como:

- Movimientos, uniones, federaciones, confederaciones, y asociaciones de las organizaciones socioeconómicas asociativas antes especificadas.
- Redes de intercambios diversos entre organizaciones de consumidores, de información sobre oportunidades de venta, de información sobre precios de compra de medios de vida, etc.)

2.2 Organizaciones de Integración (OI)

Se trata de organizaciones de segundo o tercer grado, que agrupan a tres o más emprendimientos, cuyo origen puede reconocerse en la necesidad de organización, articulación o centralización por afinidad de identidad territorial, sectorial, política, etc., con fines de fortalecimiento institucional, reivindicativos, gremiales y/o de defensa por parte de los emprendimientos y sus protagonistas.

2.3 Entidades de Apoyo (EA)

Son aquellas asociaciones e instituciones, no gubernamentales cuya actividad principal es el apoyo externo a los EEPS y a sus organizaciones de integración. Se orienta a facilitar o mediar en el acceso a recursos requeridos por dichas organizaciones.

3. Etapas e instrumentos de relevamiento

El relevamiento propuesto se organiza en dos etapas:

- Etapa 1: tiene como objetivo identificar y relevar los EEPS, las OI y las EA a través de una encuesta aplicando formularios de identificación. Estos instrumentos, específicamente diseñados para cada una de las unidades de análisis definidas, tienen una extensión máxima de 20 preguntas de respuesta rápida.
- Etapa 2: tiene como propósito conocer en profundidad los EEPS a través de la aplicación de un formulario de relevamiento de EEPS. Dicho formulario será completado a través de la realización de una entrevista a uno o varios integrantes del EEPS.

A continuación se plantean algunas sugerencias para la realización de las entrevistas.

4. Técnicas para realizar la entrevista (Etapa 2)

La entrevista consiste en la aplicación de una serie de preguntas a una persona del emprendimiento (EEPS).

Para garantizar que la información que se obtiene sea veraz, resulta necesario realizar la entrevista de forma ordenada, lógica y coherente; dialogando con el/la entrevistado/a a manera de conversación y no de interrogatorio.

Asimismo, es importante que el/la entrevistador/a conozca los objetivos y etapas del relevamiento, y que tenga un completo dominio de la estructura del instrumento de relevamiento y de su contenido.

4.1 El entrevistado

Se recomienda que la persona entrevistada sea seleccionada por tener un amplio conocimiento del EEPS, sus orígenes y situación actual. Cuando una sola persona no pueda ofrecer toda la información requerida es posible realizar la entrevista a varias personas a la vez.

4.2 Preparación de la entrevista

Es imprescindible establecer un contacto previo con el EEPS a entrevistar, a fin de verificar y/o actualizar los datos de localización, y acordar un día y horario para la visita.

Es necesario conocer y comprender:

- Los objetivos y resultados esperados del relevamiento,
- Las etapas del relevamiento,
- El contenido del formulario,
- El marco conceptual referido a la Economía Popular Solidaria, la Economía Solidaria, sus formas de organización, etc.

Se recomienda ser puntual y respetar los horarios acordados y portar una identificación que acredite a la persona que realiza la entrevista.

4.3 Durante la entrevista

Antes de comenzar la entrevista es recomendable hacer una presentación personal y del relevamiento en cuestión, los objetivos y resultados previstos, sus etapas, e instituciones participantes.

Las preguntas deben formularse en el orden consignado en el formulario, registrando al mismo tiempo las respuestas obtenidas.

Es importante mencionar que la información proporcionada será de carácter confidencial con el fin de evitar temores o dudas del entrevistado al momento de responder las preguntas formuladas.

Si, habiendo aclarado la confidencialidad de la información, el entrevistado se rehúsa a contestar alguna/s pregunta/s, señalar donde corresponda la opción “Ns/Nc” (no sabe o no contesta).

Al finalizar la entrevista se recomienda revisar la información consignada en el formulario, asegurándose de que todas las preguntas tengan respuestas, claramente registradas y acordes con las características de las preguntas (una sola respuesta en los casos que se indica “respuesta única”, hasta tres respuestas en las preguntas en las que se hace esa indicación, y varias respuestas en los casos en los que se indica “respuesta múltiple”).

5. Contenidos del Formulario de Relevamiento de EEPS

El Formulario de Relevamiento de Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS) se encuentra estructurado con preguntas y secciones diferenciadas.

5.1 Tipo de preguntas

Se aplican dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

5.1.1 Preguntas cerradas

Son aquellas cuyas respuestas posibles se detallan a continuación de la pregunta. En el formulario se encontrarán tres tipos de preguntas cerradas que se formulan y completan de diferentes maneras:

- Lectura del texto de la pregunta sin lectura de respuestas: Se deberá leer claramente el texto de la pregunta y esperar la respuesta. Debe registrarse una única respuesta. Ejemplo:

¿El EEPS pertenece o participa de una organización de segundo grado?
 a. Sí
 b. No

- Lectura del texto y las categorías. Identificación de una única respuesta: Se deberá leer claramente el texto de la pregunta y las categorías consignadas, una a una. Debe registrarse una única respuesta, aclaración que se hará al entrevistado/a. Ejemplos:

Durante la última semana, el emprendimiento ha estado:
 a. En actividad
 b. En proceso de inicio o reactivación
 c. Inactivo

En qué lugar desarrolla la actividad principal?
 a. Puesto fijo en la calle
 b. Se desplaza en la calle
 c. En una feria
 d. A domicilio
 e. Vivienda de uno de los asociado
 f. Local o establecimiento específico

- Lectura del texto y las categorías. Identificación de varias respuestas: Se deberá leer claramente el texto de la pregunta y las categorías consignadas, una a una. Pueden registrarse más de una respuesta, aclaración que deberá hacer al entrevistado/a. Ejemplos:

¿Cuál es el destino de la producción? (respuesta múltiple)
 a. Venta
 b. Trueque
 c. Autoconsumo
 d. Otro

Cuáles son las principales dificultades asociadas con la producción?
 (Seleccione hasta 3 alternativas)

- a. Máquinas y equipos inadecuados y/o insuficientes
- b. Infraestructura inadecuada y/o insuficiente
- c. Tecnología obsoleta
- d. Dificultades en el acceso a materias primas e insumos
- e. Dificultades en la organización de la producción
- f. Necesidad de capacitación o formación específica
- g. Ninguna
- h. Otra. Especificar:.....

5.1.2 Preguntas abiertas

Son aquellas cuyas respuestas posibles no se detallan como categorías cerradas. En estos casos, se deberá leer el texto de la pregunta y esperar la respuesta del entrevistado/a. La misma se registrará textualmente en el espacio consiguado. Ejemplo:

¿En qué año comenzó la actividad el emprendimiento?

5.2 Secciones

Las secciones en que se divide el formulario son: I) Datos de identificación del EEPS, II) Datos generales del EEPS, III) Características de la actividad principal del EEPS, IV) Características generales de los integrantes del EEPS, V) Ingresos y condiciones de trabajo (situación laboral) en el EEPS, y VI) Características generales de los ámbitos de gestión y participación.

5.2.1 Datos de identificación del EEPS

En esta sección se registran los datos de identificación, localización geográfica y de contacto del emprendimiento.

1. Nombre del emprendimiento:		
2. Dirección de la sede principal:		3. Barrio/Paraje/Urbanización:
4. Localidad/Municipio:	5. Provincia/Departamento:	6. Código Postal:
7. País:		
8. Teléfono:	9. Celular/Móvil:	10. Correo electrónico:
11. Página web:		
12. Referente para contacto:		
a. Nombre:		
b. Cargo/responsabilidad en el emprendimiento:		
c. Teléfono de contacto:		
d. Correo electrónico:		

Estos mismos datos deben haber sido recogidos en la Etapa 1 del relevamiento mediante el formulario de identificación de EEPS. En la Etapa 2, dichos datos serán validados, actualizando o confirmando las respuestas en cada una de las categorías consignadas.

5.2.2 Datos generales del EEPS

En esta sección se registran las características generales del emprendimiento, referidas a su condición jurídica, su vinculación con otros emprendimientos y organizaciones, y diversos aspectos de las actividades desarrolladas.

La pregunta 1 busca establecer si el emprendimiento tiene o no personería jurídica.

1. ¿El emprendimiento está constituido jurídicamente?

- a. Sí (pase a pregunta 2)
- b. No (pase a pregunta 3)

Si la respuesta es afirmativa, debe pasarse a la pregunta 2, la cual trata de determinar la forma jurídica del emprendimiento. Debe seleccionarse una de las categorías señaladas, o especificar la forma si es que no se encuentra consignada.

2. Forma jurídica del EEPS:

- a. Asociación civil
- b. Cooperativa
- c. Mutual
- d. Sociedad comercial
- e. Otra. Especificar:.....

La pregunta 3 se refiere al local/es físico/s con que cuenta el emprendimiento.

3. ¿El emprendimiento tiene más de una sede?

- a. Sí, tiene más de una sede o local
- b. No, tiene una sola sede o local

La pregunta 4 da cuenta del tipo/s de espacio donde se sitúa el emprendimiento.

4. ¿Cuál es el ámbito sociodemográfico donde se ubica el emprendimiento?

- a. Rural
- b. Urbano
- c. Ambos (en los casos en que el emprendimiento tiene más de una sede o local y están ubicados en espacios sociodemográficos distintos)

La pregunta 5 se dirige a registrar el involucramiento del emprendimiento en organizaciones de integración, es decir en organizaciones de segundo o tercer grado, que resultan de la agrupación de tres o más emprendimientos (Véase sección 4).

5. ¿El EEPS pertenece o participa de una organización de integración?

- a. Sí (pase a pregunta 6)
- b. No (pase a pregunta 7)

En caso de respuesta afirmativa, se responde la pregunta 6, que registra el tipo de organización de integración a la que pertenece el emprendimiento. Debe seleccionarse una de las categorías determinadas, o especificarse, de tratarse de algún tipo no consignado:

6. ¿A qué tipo de organización de integración pertenece el emprendimiento?

- a. Red
- b. Movimiento
- c. Federación
- d. Asociación
- e. Otra. Especificar:
- f. Ns/Nc

La pregunta 7 enfoca la asociatividad, cooperación o vinculación regular o recurrente del emprendimiento con otro/s emprendimientos/s de la EPS. En caso de respuesta afirmativa se pasa a la pregunta 8.

7. ¿El emprendimiento se relaciona regularmente con otros emprendimientos?

- a. Sí (pase a pregunta 8)
- b. No (pase a pregunta 9)

La pregunta 8 registra la/s actividad/es realizada/s conjuntamente por los emprendimientos.

8. ¿Para qué se relacionan?: (respuesta múltiple)

- a. Producir conjuntamente bienes o servicios
- b. Comprar o abastecerse de insumos o materias primas
- c. Comercializar, trocar y/u organizar la comercialización juntos
- d. Prestar servicios o trabajo mutuamente (capacitación, gestiones comunes, representación, financiamiento, etc.)
- e. Compartir maquinarias, equipos, terrenos o establecimientos
- f. Otras actividades. Especificar:

Debe seleccionarse al menos una de las opciones que se explican a continuación, o especificarse de ser el caso.

- *Producir conjuntamente bienes o servicios*: se refiere a la unión temporal o permanente de dos o más emprendimientos para la producción de bienes o la prestación de servicios de manera asociativa.

- *Comprar o abastecerse de insumos o materias primas:* se refiere a la unión temporal o permanente de dos o más emprendimientos para la adquisición conjunta de bienes o servicios que serán consumidos o utilizados en cada uno de ellos.
- *Comercializar, trocar y/u organizar juntos la comercialización:* se refiere a la unión temporal o permanente de dos o más emprendimientos para la comercialización o trueque conjunto de los productos o servicios ofrecidos por cada uno de ellos; y/o para la organización asociada de la comercialización.
- *Prestar servicios o trabajo mutuamente:* se refiere a la unión temporal o permanente de dos o más emprendimientos para auto-proveerse de servicios, realizar gestiones o resolver problemas comunes (por ejemplo: resolución conjunta de procesos de capacitación, realización gestiones comunes, representación, financiamiento, etc.).
- *Compartir maquinarias, equipos, terrenos o establecimientos:* se refiere a la unión temporal o permanente de dos o más emprendimientos para el uso común de ciertos activos o instalaciones.

La pregunta 9 pretende relevar la situación del emprendimiento en la semana anterior a la encuesta.

9. Durante la última semana, el emprendimiento ha estado:

- a. En actividad
- b. En proceso de inicio o reactivación
- c. Inactivo

Se asume que el emprendimiento ha estado:

- *En actividad,* si ha desarrollado su/s actividad/es habitual/es u otra/s actividad/es relacionada/s.
- *En proceso de inicio o reactivación,* si aún no ha comenzado a desarrollar la/s actividad/es para la/s que fue creado, pero ha realizado gestiones, reparaciones y otras tareas vinculadas con el inicio de su actividad principal.
- *Inactivo,* si no ha realizado ninguna actividad vinculada con sus objetivos o propósitos como organización, ni ha emprendido gestiones o tareas para el próximo inicio de la/s misma/s.

La pregunta 10 registra el año en el que el emprendimiento comenzó a realizar su/s actividad/es, ya sea coincidente o no con la fecha de constitución legal del mismo.

10. ¿En qué año comenzó la actividad el emprendimiento?

.....

La pregunta 11 tiene por objetivo identificar la situación del emprendimiento respecto de la propiedad, uso y/o usufructo del espacio donde se desarrolla su actividad.

11. El lugar donde desarrollan la actividad es:

- a. Propio
- b. Alquilado
- c. Cedido o prestado
- d. En concesión
- e. Ocupado de hecho
- f. Otra forma. Especificar:
- g. Ns/Nc

Debe registrarse sólo una de las siguientes opciones:

- *Propio*: cuando el emprendimiento tiene la propiedad del inmueble.
- *Alquilado*: cuando el emprendimiento paga una renta o alquiler a el/los propietarios del inmueble a través de la cual obtiene el derecho a su uso y usufructo.
- *Cedido o prestado*: cuando el emprendimiento tiene el derecho al uso y usufructo del inmueble sin pagar renta alguna.
- *En concesión*: cuando el Estado o una persona jurídica cede al emprendimiento la facultad de uso del inmueble por un plazo determinado bajo ciertas condiciones.
- *Ocupado de hecho*: cuando el emprendimiento usa y usufructúa del inmueble sin contar con un acuerdo o contrato con el/los propietario/s del mismo.

La pregunta 12 busca identificar la situación del emprendimiento respecto de la propiedad, uso y/o usufructo de las maquinarias y equipos.

- 12. Las maquinarias y equipamientos del emprendimiento son:**
- a. Propio
 - a. Alquilado
 - b. Cedido o prestado
 - c. En concesión
 - d. Otra. Especificar:
 - e. Ns/Nc

Debe registrarse sólo una de las siguientes opciones:

- *Propios*: cuando el emprendimiento tiene la propiedad de las maquinarias y equipos.
- *Alquilados*: cuando el emprendimiento paga una renta o alquiler a el/los propietarios de las maquinarias y/o equipos a través de la cual obtiene el derecho a su uso y usufructo.
- *Cedidos o prestados*: cuando el emprendimiento tiene el derecho al uso y usufructo de las maquinarias y equipos sin pagar renta alguna.
- *En concesión*: cuando el Estado o una persona jurídica cede al emprendimiento la facultad de uso de las maquinarias y equipos por un plazo determinado bajo ciertas condiciones.

La pregunta 13 identifica los cambios ocurridos en el emprendimiento en relación a los activos o bienes que utiliza. Debe registrarse al menos una de las alternativas consignadas.

- 13. En los últimos 12 meses, el emprendimiento: (respuesta múltiple)**
- a. Adquirió maquinarias y/o herramientas
 - b. Adquirió local, instalaciones o terreno
 - c. Mejoró local, instalaciones o terreno
 - d. Adquirió vehículo
 - e. Ninguna de las anteriores
 - f. Ns/Nc

La pregunta 14 registra el uso de computadora en el emprendimiento para el desarrollo de su/s actividad/es habitual/es.

- 14. ¿El emprendimiento utiliza computadora?**
- a. Sí
 - b. No

La pregunta 15 da cuenta de si el emprendimiento tiene acceso y utiliza internet para el desarrollo de su/s actividad/es habitual/es.

El objetivo de la pregunta 16 es registrar la/s actividad/es realizada/s de manera habitual por el emprendimiento. En la pregunta 16.1 (primera columna) debe seleccionarse al menos una de las actividades detalladas. En la pregunta 16.2 (segunda columna) debe seleccionarse sólo una alternativa según sea la actividad principal realizada por el emprendimiento.

16. ¿Qué actividades realiza el emprendimiento?		
	16.1 Actividades (respuesta múltiple)	16.2 Actividad principal (respuesta única)
a. Producción de bienes o prestación de servicios		
b. Comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio		
c. Prestación de servicios a los integrantes o asociados (compra conjunta de insumos o bienes de consumo, servicios de transporte, uso de infraestructura y equipamiento común, etc.)		
d. Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento		
e. Otras. Especificar:.....		

Por *Actividad principal* se refiere al conjunto de procedimientos y tareas que se dirigen a un fin al que el emprendimiento se dedica de manera predominante. El carácter principal de la actividad debe ser definido por el entrevistado, tomando como criterios el tiempo que se le dedica en comparación al tiempo asignado a otras tareas, los ingresos que produce, la cantidad de personas que ocupa, etc. La respuesta del entrevistado debe asociarse con sólo una de las opciones consignadas en el cuadro.

Los *emprendimientos productores de bienes* son aquellos que se dedican a la transformación de materias primas (azúcar, madera, acero, etc.) en productos elaborados, a partir de procesos de manufactura artesanal o industrial. Por ejemplo, son emprendimientos dedicados a esta actividad aquellos que, en forma artesanal o industrial, elaboran productos alimenticios, materiales para la construcción, autopartes para otras industrias, etc.

Los *emprendimientos que prestan servicios al público en general* son aquellos que desarrollan actividades, beneficios o satisfacciones, que se ofrecen en renta o a la venta, y que son esencialmente intangibles. Por ejemplo, son emprendimientos que prestan servicios los dedicados al transporte, a la comunicación e informática, a la seguridad, a la limpieza de hogares, oficinas y fábricas, etc.

Los *emprendimientos dedicados a la prestación de servicios a los integrantes o asociados* son aquellos que realizan actividades similares a los anteriores, pero en este caso están destinadas exclusivamente a sus integrantes. Entre las organizaciones de la EPS dedicadas a la prestación de servicios a sus integrantes son particularmente numerosas las orientadas a los servicios financieros y a los servicios de comercialización, trueque e intercambio.

Los emprendimientos dedicados a la comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio son aquellos que intermedian entre productores y consumidores, ofreciendo a sus socios o clientes servicios como: creación y organización de espacios de intercambio o trueque, organización logística y distribución de los productos, búsqueda y/o generación de nuevos mercados, obtención de precios ventajosos, entre otros. Algunos emprendimientos asociados a esta categoría son las organizaciones de comercio justo, las redes de comercialización alternativa, de consumo responsable, las redes de trueque, etc.

Los emprendimientos que prestan servicios financieros son aquellos que ofrecen a sus socios o clientes distintos mecanismos para el acceso, uso, transacción y circulación de dinero para fines de consumo o producción, sin mediar un fin de lucro en esa oferta financiera. Estas organizaciones pueden tener distintas “tecnologías” financieras, dependiendo de los mecanismos de detección de los prestatarios, del tamaño de las operaciones, de los plazos, garantías, formas de monitoreo, administración y recuperación de esos recursos financieros. Esas distintas herramientas pueden ser el ahorro y el crédito, implementados a través de modalidades individuales, grupales o comunitarias. Por ejemplo, son emprendimientos de esta categoría aquellas organizaciones que prestan servicios de micro crédito individual, los fondos rotatorios para productores, los bancos comunales, los grupos solidarios, las cooperativas de ahorro y crédito, etc.

La pregunta 17 busca registrar el alcance de la actividad desarrollada de manera principal por el emprendimiento, según la localización de los destinatarios de los bienes o servicios prestados u ofrecidos por la misma.

17. ¿Cuál es el alcance de la actividad principal?

- a. Local
- b. Regional
- c. Nacional
- d. Internacional

Debe señalarse sólo una de las opciones determinadas:

- *Local*, en los casos en que la actividad tiene repercusiones en una ciudad o localidad. Se orienta a mercados y destinatarios locales.
- *Regional*, en los casos en que los destinatarios de los bienes o servicios se encuentran en varias ciudades que constituyen una misma región.
- *Nacional*, en los casos en que la actividad se orienta a mercados y destinatarios en diferentes lugares del país.
- *Internacional*, en los casos en que la actividad tiene repercusiones en diferentes países. Se orienta a mercados y destinatarios de otros países.

5.2.3 Características de la actividad principal del EEPS

Esta sección del formulario tiene por objetivo relevar algunos aspectos específicos de la actividad principal desarrollada por el emprendimiento.

Para ello, se encuentra dividida en cuatro sub-secciones: a) Producción de bienes o prestación de servicios, b) Comercialización o trueque, c) Prestación de servicios a los integrantes o asociados, d) Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento.

Según haya sido la respuesta del entrevistado a la pregunta 16.2 (¿Cuál es la actividad principal...?), debe formularse el conjunto de preguntas de la sub-sección correspondiente. Ejemplo: Si un emprendimiento responde a la pregunta 16.2 señalando como actividad principal el ahorro, crédito y financiamiento, deben formularse las preguntas consignadas en la sub-sección “d”.

a) Producción de bienes o prestación de servicios

En la pregunta 1 de esta sub-sección, debe registrarse textualmente la descripción de la actividad principal que señala el entrevistado, tomando como criterio la definición proporcionada para la pregunta 16.2.

<p>1. Descripción de la actividad principal: </p>
--

Con la pregunta 2 se indaga sobre los cinco principales productos o servicios elaborados o prestados por el emprendimiento. En caso de que sean menos de cinco, deben registrarse todos los mencionados.

<p>2. ¿Cuáles son los 5 principales productos elaborados o servicios prestados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
--

La pregunta 3 busca dar cuenta de los cinco principales insumos (sean materiales o inmateriales) utilizados por el emprendimiento para la producción de bienes o la prestación de los servicios antes mencionados. En caso de que sean menos de cinco, deben registrarse todos los mencionados.

<p>3. ¿Cuáles son los 5 principales insumos utilizados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
--

La finalidad de la pregunta 4 es determinar el principal proveedor del emprendimiento. Debe registrarse una única respuesta.

<p>4. ¿Quiénes son los principales proveedores de los insumos, materias primas o servicios? (respuesta única) a. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria b. Los propios asociados c. Empresas del sector privado d. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.) e. Organismos del sector público f. Ns/Nc</p>

La pregunta 5 trata de relevar el o los destinos de los productos elaborados o los servicios prestados por el emprendimiento. Debe registrarse al menos una de las opciones determinadas.

5. Los productos o servicios del emprendimiento son elaborados para: (respuesta múltiple)

- a. Intercambio de los productos en el mercado a cambio de dinero.
- b. Intercambio de los productos a cambio de dinero a través de redes de comercio justo.
- c. Intercambio a través de trueque: a cambio de otros bienes o servicios.
- d. Autoconsumo: consumo final de los miembros del emprendimiento y/o el barrio o comunidad a la que pertenecen.
- e. Otros. Especificar:.....

El objetivo de la pregunta 6 de esta sub-sección es identificar a los 3 principales clientes/destinatarios de los productos del emprendimiento. Debe marcarse con un aspa no más de tres (3) respuestas posibles, indicando el porcentaje estimado.

6. Los 3 principales clientes/destinatarios de sus productos o servicios son: (respuesta múltiple)		
Marcar con un aspa y estimar porcentaje	X	%
a. Otras personas particulares		
b. Emprendimientos de la EPS		
c. Empresas del sector privado		
d. Instituciones sin fines de lucro		
e. Organismos del sector público		
f. Los propios asociados		
g. Personas y/o organizaciones a través del comercio justo		
h. Otros. Especificar:.....		
i. Ns/Nc		

Con la pregunta 7 se busca conocer el lugar en el que el emprendimiento desarrolla su actividad principal.

7. Sitio de la actividad ¿En qué lugar desarrolla la actividad principal? (respuesta única)

- a. Puesto fijo en la calle
- b. En un mercado o feria
- c. A domicilio
- d. Vivienda de uno de los asociados
- e. Local o establecimiento específico
- f. Otro. Especificar:.....

Debe registrarse una única respuesta de entre las siguientes opciones:

- a. *Puesto fijo en la calle:* cuando la actividad se desarrolla en un kiosco o puesto fijo en la calle.
- b. *En un mercado o feria:* cuando la actividad del emprendimiento se desarrolla en un puesto o local dentro de un mercado o feria.

- c. *A domicilio*: cuando la actividad se desarrolla en el domicilio de los clientes.
- d. *Vivienda de uno de los asociados*: cuando la actividad se desarrolla en la vivienda de uno de los miembros del emprendimiento.
- e. *Local o establecimiento específico*: cuando la actividad del emprendimiento se desarrolla en un espacio cubierto, destinado únicamente para realizar tales actividades.

La pregunta 8 se dirige a identificar las tres principales dificultades vinculadas con la producción de bienes y/o servicios del emprendimiento. El entrevistado debe seleccionar tres opciones.

8. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la producción?
(seleccione hasta 3 alternativas)

- a. Máquinas y equipos inadecuados y/o insuficientes
- b. Infraestructura inadecuada y/o insuficiente
- c. Dificultades o imposibilidad en el acceso a servicios de red (agua, gas, electricidad)
- d. Tecnología obsoleta
- e. Dificultades en el acceso a materias primas e insumos
- f. Dificultades en la organización de la producción
- g. Necesidad de capacitación o formación específica
- h. Dificultades o imposibilidad en el acceso a financiamiento
- i. Ninguna
- j. Otra/s. Especificar:.....

En la pregunta 9 se busca relevar las tres principales dificultades vinculadas con la comercialización e intercambio de bienes y/o servicios del emprendimiento. El entrevistado debe seleccionar tres opciones.

9. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización?
(seleccione hasta 3 alternativas)

- a. Demanda insuficiente
- b. Falta de regularidad de las ventas
- c. Inadecuada o insuficiente infraestructura comercial (necesidad de local, puesto en la calle, equipamiento, redes de vendedores, etc.)
- d. Las cantidades ofrecidas son inadecuadas (los clientes demandan mayores volúmenes, los clientes adquieren pequeñas cantidades)
- e. Los precios fijados por el emprendimientos son inadecuados
- f. Necesidad de capacitación o formación específica para la comercialización
- g. Inadecuada o insuficiente logística y transporte
- h. Ninguna
- i. Otra/s. Especificar:.....

b) Comercialización o trueque

En la pregunta 1 de esta sub-sección se debe anotar textualmente la actividad principal que realiza el entrevistado, tomando en consideración la definición de actividad principal consignada en la pregunta 16.2 de la sección II.

1. Descripción de la actividad principal:

La pregunta 2 busca registrar los cinco principales productos o servicios comercializados o trocados por el emprendimiento. En caso sean menos de cinco, se consignan solamente los mencionados.

2. ¿Cuáles son los 5 principales productos que comercializa o troca?
 1.....
 2.....
 3.....
 4.....
 5.....

A través de la pregunta 3 se trata de identificar al principal proveedor de los productos comercializados o trocados. Debe anotarse una única respuesta.

3. ¿Quién es el principal proveedor de los productos que comercializan o trocan? (respuesta única)
 a. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria
 b. Los propios asociados
 c. Empresas del sector privado
 d. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.)
 e. Organismos del sector público
 f. Otros. Especificar:.....
 g. Ns/Nc

En la pregunta 4 de esta sub-sección, se debe marcar con un aspa no más de tres (3) respuestas referidas a los principales clientes o destinatarios de los productos o los servicios trocados o comercializados por el emprendimiento, indicando un porcentaje estimado.

1. Identifique los 3 principales clientes/destinatarios de sus productos: (respuesta múltiple)		
Marcar con un aspa y estimar porcentaje	X	%
a. Otras personas particulares		
b. Emprendimientos de la EPS		
c. Empresas del sector privado		
d. Instituciones sin fines de lucro		
e. Organismos del sector público		
f. Los propios asociados		
g. Personas y/o organizaciones a través del comercio justo		
h. Otros. Especificar:		
i. Ns/Nc		

La pregunta 5 especifica el lugar en el que el emprendimiento desarrolla la comercialización o trueque.

5. ¿En qué sitio desarrollan la comercialización o trueque? (respuesta única)

- a. Puesto fijo (puestos individuales)
- b. Se desplaza en la calle (venta ambulante)
- c. En un mercado o feria
- d. Local comercial
- e. Comercio electrónico o por pedidos, sin local o espacio visible
- f. A domicilio
- g. Vivienda de uno de los asociados
- h. Otro. Especificar:.....
- i. Ns/Nc

Debe registrarse una sola opción, según sea:

- a. *Puesto fijo en la calle*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un kiosco o puesto fijo en la calle.
- b. *Se desplaza en la calle*: la actividad del emprendimiento requiere que la/s personas se desplacen en la calle, recorriendo diferentes sitios (ejemplo: venta ambulante).
- c. *En un mercado o feria*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un puesto o local dentro de un mercado o feria.
- d. *Local o establecimiento comercial*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un espacio cubierto, destinado únicamente para realizar tales actividades.
- e. *Comercio electrónico o por pedidos, sin local o espacio visible*: el emprendimiento desarrolla la comercialización a través de medios electrónicos (mail, páginas webs, etc.) o por pedidos. No destina un espacio específico para la comercialización.
- f. *A domicilio*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en el domicilio de los clientes.
- g. *Vivienda de uno de los asociados*: la actividad se desarrolla en la vivienda de uno de los miembros del emprendimiento.

El objetivo de la pregunta 6 es identificar y relevar las tres principales dificultades vinculadas con la comercialización e intercambio de bienes y/o servicios del emprendimiento. Se debe leer todas las opciones al entrevistado y seleccionar las que él indica.

6. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización? (seleccione hasta 3 alternativas)

- a. Demanda insuficiente
- b. Falta de regularidad de las ventas
- c. Inadecuada o insuficiente infraestructura comercial (necesidad de local, puesto en la calle, equipamiento, redes de vendedores, etc.)
- d. Las cantidades ofrecidas son inadecuadas (los clientes demandan mayores volúmenes, los clientes adquieren pequeñas cantidades)
- e. Los precios fijados por el emprendimientos son inadecuados
- f. Necesidad de capacitación o formación específica para la comercialización
- g. Inadecuada o insuficiente logística y transporte
- h. Ninguna
- i. Otra/s. Especificar:.....

En el caso de emprendimientos dedicados al trueque, en esta sub-sección se contemplan las preguntas 7 y 8, que indaga sobre su participación en redes de trueque y el uso de moneda social respectivamente.

<p>7. ¿El emprendimiento es parte de alguna red de trueque? a. Si (pase a pregunta 8) b. No (fin del bloque III de preguntas)</p>
<p>8. ¿Utilizan moneda social para los intercambios? a. Si b. No</p>

c) Prestación de servicios a los integrantes o asociados

En la primera pregunta de esta subsección debe consignarse la actividad principal que señale el entrevistado, tomando en cuenta la definición de actividad principal establecida en la pregunta 16.2 de la sección II.

<p>1. Descripción de la actividad principal: </p>
--

La pregunta busca especificar los cinco principales servicios prestados por el emprendimiento a sus asociados. De ser menos de cinco, se registran sólo los mencionados.

<p>2. ¿Cuáles son los 5 principales servicios que el emprendimiento ofrece a sus asociados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
--

Con la pregunta 3 se pretende conocer los principales insumos (sean materiales o inmateriales) utilizados por el emprendimiento para prestar servicios a sus asociados. En caso de que sean menos de cinco, se registran únicamente los mencionados.

<p>3. ¿Cuáles son los 5 principales insumos utilizados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
--

La pregunta 4 de esta subsección apunta a relevar al principal proveedor de insumos, materias primas o servicios necesarios para la actividad del emprendimiento. Debe marcarse una sola respuesta.

4. ¿Quién es el principal proveedor de los insumos, materias primas o servicios? (respuesta única)

- a. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria
- b. Los propios asociados
- c. Empresas del sector privado
- d. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.)
- e. Organismos del sector público
- f. Otros. Especificar:.....
- g. Ns/Nc

La pregunta 5 se refiere al lugar en el que el emprendimiento desarrolla su actividad de manera predominante.

5. Sitio de la actividad ¿En qué lugar desarrolla la actividad principal? (respuesta única)

- a. Puesto fijo en la calle
- b. Se desplaza en la calle
- c. En un mercado o feria
- d. A domicilio
- e. Vivienda de uno de los asociados
- f. Local o establecimiento específico
- g. Otro. Especificar:.....

Debe anotarse una sola respuesta, según las especificaciones siguientes:

- a. *Puesto fijo en la calle*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un kiosco o puesto fijo en la calle.
- b. *Se desplaza en la calle*: la actividad del emprendimiento requiere que la/s personas se desplacen en la calle, recorriendo diferentes sitios.
- c. *En un mercado o feria*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un puesto o local dentro de un mercado o feria.
- d. *A domicilio*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en el domicilio de los clientes.
- e. *Vivienda de uno de los asociados*: la actividad se desarrolla en la vivienda de uno de los miembros del emprendimiento.
- f. *Local o establecimiento específico*: la actividad del emprendimiento se desarrolla en un espacio cubierto, destinado únicamente para realizar tales actividades.

El objetivo de la pregunta 6 es identificar si los asociados o miembros del emprendimiento deben asumir algún costo por los servicios recibidos, y relevar la modalidad de ese pago o erogación.

6. ¿Los miembros del emprendimiento pagan alguna suma por los servicios recibidos? (respuesta única)

- a. Sí, una suma fija
- b. Sí, un valor acorde a los servicios recibidos
- c. Sí, una contribución voluntaria
- d. No pagan por los servicios

Debe seleccionarse una única respuesta, según la forma predominante indicada por el entrevistado:

- a. *Sí, una suma fija*: los miembros del emprendimiento pagan por los servicios recibidos una suma fija con cierta frecuencia (semanal, mensual, anual, etc.)
- b. *Sí, un valor acorde a los servicios recibidos*: los miembros del emprendimiento pagan una suma variable según los servicios recibidos. Sólo pagan cuando reciben servicios.
- c. *Sí, una contribución voluntaria*: los miembros del emprendimiento pagan por los servicios recibidos una suma definida por ellos, según su voluntad.
- d. *No pagan por los servicios*: los miembros del emprendimiento no pagan por los servicios recibidos.

d) Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento

En esta sub-sección, la pregunta 1 se orienta a relevar los principales servicios financieros ofrecidos por emprendimiento ofrece. Deben registrarse hasta cinco servicios.

<p>1. ¿Cuáles son los 5 principales servicios financieros que el emprendimiento ofrece?</p> <p>1.....</p> <p>2.....</p> <p>3.....</p> <p>4.....</p> <p>5.....</p>
--

El objetivo de la pregunta 2 es relevar el origen de los recursos con los que se financia el emprendimiento para realizar su actividad financiera. Puede seleccionar una o más alternativas (respuesta múltiple) según el/los tipo/s de recursos indicados por el entrevistado:

<p>2. ¿Cuál es el origen de los fondos utilizados para estas operaciones? (respuesta múltiple)</p> <ul style="list-style-type: none">a. Recursos de los asociadosb. Recursos públicos (de organismos del sector público)c. Recursos de empresas y bancos del sector privadod. Recursos de instituciones sin fines de lucroe. Otro. Especificar:.....

La pregunta 3 trata de identificar si los asociados o miembros del emprendimiento deben asumir algún costo por los servicios financieros recibidos, y relevar la modalidad de ese pago o erogación.

<p>3. ¿Los destinatarios del financiamiento pagan alguna suma por los servicios recibidos? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none">a. Sí, una suma fijab. Sí, un valor acorde a el monto financiado/el servicio recibidoc. Sí, una contribución voluntariad. No pagan por los servicios

Debe seleccionar una única respuesta, según la forma predominante indicada por el entrevistado.

- a. *Sí, una suma fija*: los miembros del emprendimiento pagan por los servicios recibidos una suma fija con cierta frecuencia (semanal, mensual, anual, etc.)
- b. *Sí, un valor acorde al monto financiado/el servicio recibido*: los miembros del emprendimiento pagan una suma variable según el financiamiento recibido. Sólo pagan cuando reciben servicios.
- c. *Sí, una contribución voluntaria*: los miembros del emprendimiento pagan por los servicios recibidos una suma definida por ellos, según su voluntad.
- d. *No pagan por los servicios*: los miembros del emprendimiento no pagan por los servicios recibidos.

Mediante la pregunta 4 se quiere relevar si el emprendimiento requiere alguna forma de garantía a los beneficiarios de sus servicios, y, en caso afirmativo, qué tipo de garantía es demandada.

4. ¿Qué tipo de garantía solicitan? (respuesta única)

- a. Garantía solidaria
- b. Comprobante de ingresos
- c. Garantía prendaria/hipotecaria
- d. No utilizan sistema de garantía
- e. Otra. Especificar:.....
- f. Ns/Nc

Debe seleccionarse una de las siguientes opciones:

- a. *Garantía solidaria*: los integrantes del grupo que solicita el crédito se hacen garantes el uno del otro o son codeudores del monto solicitado.
- b. *Comprobante de ingresos*: quien solicita el servicio ofrece como garantía individual ingresos recibidos de manera frecuente y regular.
- c. *Garantía prendaria/hipotecaria*: quien solicita el servicio ofrece como garantía individual un bien mueble o inmueble de su propiedad.
- d. *No utilizan sistema de garantía*: el emprendimiento no solicita a los beneficiarios de sus servicios garantía alguna.
- e. *Otra. Especificar:*
- f. *Ns/Nc*

La pregunta 5 de esta subsección busca identificar la forma específica que asume el emprendimiento, según sea su figura jurídica o su modalidad organizativa.

5. El emprendimiento se define como: (respuesta única)

- a. Cooperativa de ahorro y crédito
- b. Mutual/mutualista
- c. Banco comunal
- d. Caja de ahorro y crédito
- e. Otra. Especificar:.....

Se debe registrar solo una de las siguientes opciones:

- a. *Cooperativa de ahorro y crédito*: asociación autónoma de personas dedicada a la captación de ahorros y depósitos, la asignación de descuentos y préstamos a sus socios y la verificación de pagos y cobros por cuenta de ellas.
- b. *Mutual/mutualista*: entidad sin fines de lucro que presta servicios financieros (pueden incluir también servicios de otro tipo) a sus asociados. Se constituyen por la unión voluntaria de un grupo de personas con el fin de solucionar problemas comunes, teniendo por guía la solidaridad y por finalidad contribuir al logro del bienestar material y espiritual de sus miembros.
- c. *Banco comunal*: organizaciones de ahorro y crédito conformada por personas que se que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos. Los miembros del grupo administran el sistema y garantizan los préstamos entre sí.
- d. *Caja de ahorro y crédito*: organizaciones de ahorro y crédito conformadas por personas que se asocian para movilizar sus ahorros y autogestionar un sistema de créditos. Su funcionamiento es similar al de las cooperativas de ahorro y crédito.
- e. *Otra. Especificar*.

5.2.4 Características generales de los integrantes del EEPS

El objetivo de esta sección es relevar las características principales de los integrantes del emprendimiento, ya sean asociados formalmente al mismo, trabajadores no asociados, colaboradores, ayudantes, etc. Asimismo, se busca identificar si el emprendimiento está conformado por personas naturales; por otras organizaciones, emprendimientos o personas jurídicas; o por ambos.

La pregunta 1 busca identificar el perfil predominante de los miembros del emprendimiento en relación con su edad. Debe seleccionarse una de las siguientes alternativas:

**1. ¿Cuál es la edad predominante de los miembros del emprendimiento?
(respuesta única)**

- a. Jóvenes
- b. Adultos
- c. Adultos mayores
- d. Ns/Nc

Con la pregunta 2 se trata de conocer el carácter de los miembros del emprendimiento, según sean sólo personas físicas (opción a), sólo personas jurídicas u organizaciones sin constitución legal (opción b), o sean de ambos tipos (personas físicas y organizaciones). Debe seleccionarse sólo una de las opciones consignadas.

2. El emprendimiento está integrado por:

- a. Personas naturales
- b. Personas jurídicas
- c. Ambas (personas naturales y personas jurídicas)

Para el caso de emprendimientos integrados por organizaciones o personas jurídicas, se contemplan las preguntas 3 y 4, relativas al número de miembros y la forma organizativa predominante.

<p>3. ¿Cuántas organizaciones integran el EEPS? </p>
<p>4. ¿Cuál es la forma organizativa predominante? (respuesta única) a. Asociación civil b. Cooperativa c. Mutual d. Sociedad comercial e. Organización sin personería jurídica? f. Otra ¿Cuál?</p>

Para el caso de emprendimientos integrados por personas naturales, se consignan las preguntas 5 – 10.

La pregunta 5 registra el número de personas que componen el emprendimiento.

<p>5. ¿Cuántas personas integran el EEPS? </p>

Las preguntas 6 y 7 intentan clasificar a los integrantes según categoría y sexo. Se entiende por:

- *Socios*: personas que participan del emprendimiento como asociados (son miembros formales con derechos y obligaciones como socios/asociados).
- *Trabajadores contratados*: personas que trabajan en el emprendimiento con un vínculo contractual, sea formal o informal. Estas personas no son socio o asociados formales ni poseen derechos como tales. Sí reciben una remuneración por su trabajo y demás beneficios asociados con su carga laboral.
- *Ayudantes no remunerados*: personas que colaboran o contribuyen con el emprendimiento sin recibir remuneración alguna ni ser parte del mismo. Estas personas no son socios o asociados formales ni poseen derechos como tales.
- *Otro*: En caso de que el entrevistado lo indique, debe consignarse otra modalidad de trabajo o membrecía que exista en el emprendimiento, y detallar cuántas personas revisten esta condición.

<p>6. ¿Cuántos son?: a. Socios: b. Trabajadores contratados: c. Ayudantes no remunerados: d. Otros. Especificar:</p>
<p>7. ¿Cuántos son?: a. Hombres: b. Mujeres:</p>

La pregunta 8 se orienta a relevar la posibilidad de escritura y comprensión de lectura por parte de los integrantes del emprendimiento. Debe registrarse un porcentaje aproximado según la proporción de personas que saben leer y escribir. Ejemplo: si el entrevistado señala que 10 de los 40 integrantes no saben leer y escribir (es decir, 30 personas de 40 sí lo hacen), debe anotar 75% o 30/40 (3/4) como respuesta de esta pregunta.

8. ¿Qué porcentaje estimado de los miembros del emprendimiento saben leer y escribir?

.....

A través de la pregunta 9 se busca conocer la etnia predominante de los miembros del emprendimiento. Deben leerse al entrevistado todas las opciones y registrar sólo una.

9. Según su percepción, ¿cuál es la raza o etnia predominante entre los miembros del emprendimiento? (respuesta única)

- a. Blanca
- b. Negra
- c. Indígena
- d. Mestiza
- e. Mulata
- f. No hay predominancia
- g. Otra. Especificar:.....

La pregunta 10 tiene por objetivo conocer si existe algún perfil predominante entre los miembros del emprendimiento. Debe seleccionarse alguna de las opciones determinadas.

10. Según su percepción, ¿cuáles de los perfiles abajo enumerados se corresponde en forma predominante con los miembros del EEPS? (respuesta única)

- a. Personas con capacidades diferentes (mentales o físicas)
- b. Personas presidiarias o ex presidiarias
- c. Personas adictas o ex adictas a alcohol o drogas
- d. Personas en situación de calle
- e. Ninguna de las anteriores

5.2.5 Ingresos y condiciones de trabajo (situación laboral) en el EEPS

Esta sección busca relevar las características predominantes de los ingresos recibidos por los integrantes del emprendimiento por su actividad o participación en el mismo. También se orienta a registrar las condiciones en las que se desarrolla el trabajo o actividad de la organización.

Con la pregunta 1 se registra si los integrantes del emprendimiento reciben ingresos por su actividad o trabajo en el emprendimiento.

- 1. Ingresos percibidos ¿Los miembros/asociados del emprendimiento reciben por su actividad ingresos en dinero o en especie?**
- a. Sí (pase a pregunta 2)
 - b. No (pase a pregunta 4)

En caso afirmativo, las preguntas 2, 3 y 4 tratan de establecer la periodicidad con la que se reciben los ingresos, la forma en que se definen las escalas de ingresos de los integrantes, y la importancia de esos ingresos en relación al conjunto de ingresos de cada trabajador.

2. ¿Cuál es la frecuencia de los ingresos? (respuesta única)

- a. Semanal
- b. Quincenal
- c. Mensual
- d. Bimensual
- e. Ocasional
- f. Otra. Especificar:.....

3. ¿Cómo se establecen las remuneraciones de los trabajadores? (respuesta única)

- c. Suma fija igual para todos los asociados
- d. Suma fija diferencial por cargo, función, actividad, etc.
- e. Porcentaje o proporción sobre las ventas, las horas trabajadas, la producción realizada, etc.
- f. Según las necesidades de cada integrante
- g. Otra. Especificar:.....
- h. Ns/Nc

4. De manera predominante, la actividad en el emprendimiento es la fuente principal de ingresos para sus trabajadores?

- a. Sí, es la fuente principal de ingresos
- b. No, es una fuente complementaria
- c. Ninguna de las anteriores

Las preguntas 5 y 6 registran los tipos de beneficios, servicios o prestaciones otorgadas por el emprendimiento a sus trabajadores, y a quiénes se extienden.

5. ¿Con qué beneficios, derechos o servicios cuentan los trabajadores por su actividad en el emprendimiento? (respuesta múltiple)

- a. Vacaciones pagas
- b. Licencias por maternidad o enfermedad
- c. Formación y capacitación
- d. Seguro por riesgos del trabajo
- e. Obra social
- f. Previsión social (jubilación)
- g. Vivienda
- h. Transporte
- i. Viandas y alimentos
- j. Otros. Especificar:.....

6. ¿Estos beneficios se extienden a los trabajadores no asociados (contratados, ayudantes no remunerados, etc.)?

- a. Sí
- b. No

5.2.6 Características generales de los ámbitos de gestión y participación

Esta sección se dirige a evidenciar algunas características generales de los mecanismos y ámbitos de participación de los integrantes del emprendimiento en las decisiones, la gestión y los resultados económicos de esta organización.

La pregunta 1 se propone relevar el/los destino/s asignado/s frecuentemente a los excedentes o beneficios producidos por la actividad del emprendimiento.

1. En caso de que el emprendimiento obtenga excedentes, ¿cuáles son los principales destinos que les asignan? (respuesta múltiple)

- a. Reparto entre los asociados
- b. Reparto entre los trabajadores asociados y no-asociados (o contratados)
- c. Reinversión en el emprendimiento (compra de maquinarias, mejor de infraestructura, etc.)
- d. Donación o aportes al barrio, comunidad u otro (incluye aportes en dinero o en especie)
- e. Otras. Especificar:.....
- f. Ns/Nc

Debe seleccionarse al menos una de las alternativas previstas:

- a. *Reparto entre los asociados*: los excedentes del período se reparten entre los integrantes del emprendimiento que están formalmente asociados al mismo.
- b. *Reparto entre los trabajadores asociados y no-asociados (o contratados)*: los excedentes del período se reparten entre todos los participantes del emprendimiento, ya sea que estén formalmente asociados al mismo o no.
- c. *Reinversión en el emprendimiento* (compra de maquinarias, mejor de infraestructura, etc.): los excedentes del período se asignan al propio emprendimiento como inversión.
- d. *Donación o aportes al barrio, comunidad u otro* (incluye aportes en dinero o en especie): los excedentes del período se asignan a otras organizaciones, instituciones o ámbitos comunitarios, barriales, comunales, etc.
- e. *Otras. Especificar*
- f. *Ns/Nc*

La pregunta 2 enfoca los espacios y mecanismos de decisión predominantes en el emprendimiento.

2. Las decisiones se toman predominantemente: (respuesta única)

- a. A través de representantes elegidos por los integrantes del emprendimientos (por ejemplo: Consejo de Administración)
- b. En espacios donde participa un grupo de integrantes (por ejemplo: comisiones por sector de trabajo)
- c. En espacios donde participan todos los integrantes del emprendimiento (por ejemplo: asamblea de asociados)
- d. Otros. Especificar:.....
- e. Ns/Nc

Con las preguntas 3 y 4 se trata de identificar la cantidad de personas dedicadas a la administración, gestión y dirección general del emprendimiento, y el nivel de la participación femenina en estos espacios. Frecuentemente se trata de personas asignadas a un cargo específico, con actividades y funciones particulares bajo su responsabilidad (ejemplo: integrantes del Consejo de Administración, del Comité directivo, etc.).

3. ¿Cuántas personas se encargan de la coordinación o dirección general del emprendimiento? (Ejemplo: Integrantes del Consejo de Administración, del Comité directivo, etc.)

.....

4. ¿Cuántos son:

- a. Hombres?
- b. Mujeres?

La pregunta 5 busca indicar la frecuencia con la que se renuevan los cargos de dirección o administración, en caso de que los haya.

5. ¿Con qué frecuencia se renuevan estos cargos? (respuesta única)

- a. Anual
- a. Cada dos años
- b. Cada cuatro años
- c. Otra. Especificar:.....
- d. No se renuevan
- a. No corresponde
- b. Ns/Nc

VII. FORMULARIOS DE TOMA DE DATOS

1. Formulario para identificar Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS)

Nº DE ENCUESTA:	
FECHA DE REALIZACION:	

1. Nombre del Emprendimiento:		
2. Dirección de la sede principal:		3. Barrio/Paraje/Urbanización:
4. Localidad/Municipio:	5. Provincia/ Departamento:	6. Código Postal:
7. País:		
8. Teléfono:	9. Celular/ móvil:	10. Correo electrónico:
11. Página web:		
12. Referente para contacto: a. Nombre: b. Cargo/responsabilidad en el emprendimiento: c. Teléfono de contacto: d. Correo electrónico:		
13. Ámbito sociodemográfico donde se ubica el emprendimiento: a. Rural b. Urbano c. Ambos (en los casos en que el emprendimiento tiene más de una sede o local y están ubicados en espacios sociodemográficos distintos)		
14. Cantidad de integrantes:		
15. Año de inicio de la actividad:		
16. Situación de actividad actual: a. En actividad b. En proceso de inicio o reactivación c. Inactivo		
17. Actividad/es realizada/s por el emprendimiento: (respuesta múltiple) a. Producción de bienes o prestación de servicios b. Comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio c. Prestación de servicios a los integrantes o asociados (representación, compra conjunta de insumos o bienes de consumo, servicios de transporte, uso de infraestructura y equipamiento común, etc.) d. Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento e. Otras. Especificar:		

18. Actividad principal						
19.1 El emprendimiento ¿pertenece o participa de organizaciones de integración? a. Sí b. No (pase a pregunta 20)						
19.2 ¿A qué tipo de organización u organizaciones de integración pertenece el emprendimiento? a. Red b. Movimiento c. Federación d. Asociación e. Otra. Especificar:						
19.3 Especifique el nombre de la organización u organizaciones de integración:						
20.1 El emprendimiento, ¿ha recibido ayuda o promoción externa? a. Sí b. No (pase a pregunta 21)						
20.2 Tipo de promoción e Institución promotora						
	Institución promotora					
Tipo de promoción	1. Organismos Públicos	2. Bancos Públicos	3. Empresas y bancos del Sector Privado	4. Entidades de Apoyo a la EPS/ Instit. sin fines de lucro	5. Emprend. y Organismos de Integración de la EPS	6. Otro. ¿Cuál?
a. Asistencia técnica						
b. Capacitación y/o formación						
c. Financiamiento, aportes en dinero o en especie						
d. Investigación, desarrollo de conocimientos y tecnologías						
e. Representación, defensa de derechos, gestiones por asuntos comunes						
f. Otra						
21. Observaciones:						

2. Formulario para identificar Organizaciones de Integración (OI)

Nº DE ENCUESTA:	
FECHA DE REALIZACION:	

1. Nombre de la Organización de Integración:		
2. Dirección de la sede principal:		3. Barrio/Paraje/Urbanización:
4. Localidad/Municipio:	5. Provincia/ Departamento:	6. Código Postal:
7. País:		
8. Teléfono:	9. Celular/ móvil:	10. Correo electrónico:
11. Página web:		
12. Referente para contacto:		
a. Nombre:		
b. Cargo/responsabilidad en la organización:		
c. Teléfono de contacto:		
d. Correo electrónico:		
13. Ámbito sociodemográfico donde se ubica la organización		
a. Rural		
b. Urbano		
c. Ambos (en los casos en que la entidad tiene más de una sede o local y están ubicados en espacios sociodemográficos distintos)		
14. Cantidad de organizaciones que reúne/representa:		
.....		
15. Año de inicio de la actividad:		
.....		
16. Situación de actividad actual:		
a. En actividad		
b. En proceso de inicio o reactivación		
c. Inactivo		
17. Forma organizativa		
a. Red		
b. Movimiento		
c. Federación		
d. Asociación		
e. Otra. Especificar:.....		

18. Actividades realizadas por la organización de integración: (respuesta múltiple)

- a. Producción de bienes o prestación de servicios
- b. Comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio
- c. Prestación de servicios a los integrantes o asociados (representación, compra conjunta de insumos o bienes de consumo, servicios de transporte, uso de infraestructura y equipamiento común, etc.)
- d. Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento
- F. Otras Especificar:

19. La organización coordina, representa o promueve emprendimientos de: (respuesta múltiple)

- h. Producción de bienes o prestación de servicios
- i. Comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio
- j. Prestación de servicios a los integrantes o asociados (compra conjunta de insumos o bienes de consumo, servicios de transporte, uso de infraestructura y equipamiento común, etc.)
- k. Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento
- l. Otros. Especificar:

20.1 La organización de integración, ¿ha recibido ayuda o promoción externa?

- a. Sí
- b. No (pase a pregunta 21)

20.2 Tipo de promoción e Institución promotora

Tipo de promoción	Institución promotora					
	1. Organismos Públicos	2. Bancos Públicos	3. Empresas y bancos del Sector Privado	4. Entidades de Apoyo a la EPS/ Instit. sin fines de lucro	5. Emprend. y Organismos de Integración de la EPS	6. Otro. ¿Cuál?
a. Asistencia técnica						
b. Capacitación y/o formación						
c. Financiamiento, aportes en dinero o en especie						
d. Investigación, desarrollo de conocimientos y tecnologías						
e. Representación, defensa de derechos, gestiones por asuntos comunes						
f. Otra						

21. Observaciones:

.....

.....

.....

3. Formulario para identificar Entidades de Apoyo (EA)

N° DE ENCUESTA:	
FECHA DE REALIZACION:	

1. Nombre de la Entidad de Apoyo:		
2. Dirección de la sede principal:		3. Barrio/Paraje/Urbanización:
4. Localidad/Municipio:	5. Provincia/Departamento:	6. Código Postal:
7. País:		
8. Teléfono:	9. Celular/móvil:	10. Correo electrónico:
11. Página web:		
12. Referente para contacto:		
a. Nombre:		
b. Cargo/responsabilidad en la entidad:		
c. Teléfono de contacto:		
d. Correo electrónico:		
13. Ámbito sociodemográfico donde se ubica la entidad de apoyo:		
a. Rural		
b. Urbano		
c. Ambos (en los casos en que la entidad tiene más de una sede o local y están ubicados en espacios sociodemográficos distintos)		
14. Naturaleza jurídica de la entidad:		
a. Fundación		
b. Asociación civil		
c. Cooperativa		
d. Mutual		
e. Sociedad comercial		
f. Federación o confederación		
g. Organización sin personería jurídica		
h. Otra. Especificar:		
15.1 La entidad pertenece a alguna organización de integración (de segundo o tercer grado)?		
c. Si		
d. No (pase a pregunta 16)		
15.2 ¿A qué tipo de organización pertenece la Entidad de Apoyo?		
a. Red		
b. Movimiento		
c. Federación		
d. Asociación		
e. Otra. Especificar:		

<p>16. La entidad es parte o está financiada por: (respuesta múltiple)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Iglesia o entidad religiosa b. Partido político c. Gobierno o institución gubernamental d. Organización no gubernamental (nacional o internacional) e. Universidades o centros de estudio e investigación f. Movimiento social g. Sindicato h. Redes, federaciones, confederaciones i. Otro. Especificar:..... j. Ninguna
<p>17. Actividades de la entidad directamente relacionadas con el apoyo y promoción de la EPS (respuesta múltiple):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Asistencia técnica b. Capacitación y/o formación c. Financiamiento (otorgar créditos, captar ahorros, promover fondos rotatorios, bancos comunales, etc.) d. Investigación, desarrollos de conocimientos y tecnologías e. Articulación entre productores y consumidores f. Representación, defensa de derechos o gestiones por asuntos comunes g. Promoción de la asociatividad y la cooperación h. Otra. Especificar:.....
<p>18. Alcance de su actividad (única respuesta):</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Local b. Regional c. Nacional d. Internacional
<p>19. Cantidad de emprendimientos que promueve y/o acompaña la Entidad de Apoyo al momento de la encuesta:</p> <p>.....</p>
<p>20. Observaciones:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

4. Formulario para relevar Emprendimientos de Economía Popular Solidaria (EEPS)

Nº DE ENTREVISTA:	
FECHA DE REALIZACION:	

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EEPS		
1. Nombre del emprendimiento:		
2. Dirección de la sede principal:	3. Barrio/Paraje/Urbanización:	
4. Localidad/Municipio:	5. Provincia/ Departamento:	6. Código Postal:
7. País:		
8. Teléfono:	9. Celular/ móvil:	10. Correo electrónico:
11. Página web:		
12. Referente para contacto:		
a. Nombre:		
b. Cargo/responsabilidad en el emprendimiento:		
c. Teléfono de contacto:		
d. Correo electrónico:		
II. DATOS GENERALES DEL EEPS		
1. ¿El emprendimiento está constituido jurídicamente?		
a. Sí (pase a pregunta 2)		
b. No (pase a pregunta 3)		
2. Forma jurídica del EEPS:		
a. Asociación civil		
b. Cooperativa		
c. Mutual		
d. Sociedad comercial		
e. Otra. Especificar:.....		
3. ¿El emprendimiento tiene más de una sede?		
a. Sí, tiene más de una sede o local		
b. No, tiene una sola sede o local		
4. ¿Cuál es el ámbito sociodemográfico donde se ubica el emprendimiento?		
a. Rural		
b. Urbano		
c. Ambos (en los casos en que el emprendimiento tiene más de una sede o local y están ubicados en espacios sociodemográficos distintos)		

<p>5. ¿El EEPS pertenece o participa de una organización de integración?</p> <p>a. Sí (pase a pregunta 6)</p> <p>b. No (pase a pregunta 7)</p>
<p>6. ¿A qué tipo de organización de integración pertenece el emprendimiento?</p> <p>a. Red</p> <p>b. Movimiento</p> <p>c. Federación</p> <p>d. Asociación</p> <p>e. Otra. Especificar:</p> <p>f. Ns/Nc</p>
<p>7. ¿El emprendimiento se relaciona regularmente con otros emprendimientos?</p> <p>a. Sí (pase a pregunta 8)</p> <p>b. No (pase a pregunta 9)</p>
<p>8. ¿Para qué se relacionan?: (respuesta múltiple)</p> <p>a. Producir conjuntamente bienes o servicios</p> <p>b. Comprar o abastecerse de insumos o materias primas</p> <p>c. Comercializar, trocar y/u organizar la comercialización juntos</p> <p>d. Prestar servicios o trabajo mutuamente (capacitación, gestiones comunes, representación, financiamiento, etc.)</p> <p>e. Compartir maquinarias, equipos, terrenos o establecimientos</p> <p>f. Otras actividades. Especificar:.....</p>
<p>9. Durante la última semana, el emprendimiento ha estado:</p> <p>a. En actividad</p> <p>b. En proceso de inicio o reactivación</p> <p>c. Inactivo</p>
<p>10. ¿En qué año comenzó la actividad el emprendimiento?</p> <p>.....</p>
<p>11. El lugar donde desarrollan la actividad es:</p> <p>a. Propio</p> <p>b. Alquilado</p> <p>c. Cedido o prestado</p> <p>d. En concesión</p> <p>e. Ocupado de hecho</p> <p>f. Otra forma. Especificar:</p> <p>g. Ns/Nc</p>
<p>12. Las maquinarias y equipamientos del emprendimiento son:</p> <p>a. Próprio</p> <p>b. Alquilado</p> <p>c. Cedido o prestado</p> <p>d. En concesión</p> <p>e. Ocupado de hecho</p> <p>f. Otra forma. Especificar:</p> <p>g. Ns/Nc</p>
<p>13. En los últimos 12 meses, el emprendimiento: (respuesta múltiple)</p> <p>a. Adquirió maquinarias y/o herramientas</p> <p>b. Adquirió local, instalaciones o terreno</p> <p>c. Mejoró local, instalaciones o terreno</p> <p>d. Adquirió vehículo</p> <p>e. Ninguna de las anteriores</p> <p>f. Ns/Nc</p>

14. ¿El emprendimiento utiliza computadora? a. Sí b. No		
15. ¿El emprendimiento tiene acceso a internet? a. Sí b. No		
16. ¿Qué actividades realiza el emprendimiento?		
	16.1 Actividades <i>(respuesta múltiple)</i>	16.2 Actividad principal <i>(respuesta única)</i>
a. Producción de bienes o prestación de servicios		
b. Comercialización, trueque u organización de la comercialización y el intercambio		
c. Prestación de servicios a los integrantes o asociados (compra conjunta de insumos o bienes de consumo, servicios de transporte, uso de infraestructura y equipamiento común, etc.)		
d. Ahorro, crédito y otras actividades de financiamiento		
e. Otras. Especificar:.....		
17. ¿Cuál es el alcance de la actividad principal? a. Local b. Regional c. Nacional d. Internacional		
III. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL EEPS		
A. PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
1. Descripción de la actividad principal:		
2. ¿Cuáles son los 5 principales productos elaborados o servicios prestados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....		

3. ¿Cuáles son los 5 principales insumos utilizados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....		
4. ¿Quiénes son los principales proveedores de los insumos, materias primas o servicios?(respuesta única) a. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria b. Los propios asociados c. Empresas del sector privado d. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.) e. Organismos del sector público f. Ns/Nc		
5. Los productos o servicios del emprendimiento son elaborados para: (respuesta múltiple) a. Intercambio de los productos en el mercado a cambio de dinero. b. Intercambio de los productos a cambio de dinero a través de redes de comercio justo. c. Intercambio a través de trueque: a cambio de otros bienes o servicios. d. Autoconsumo: consumo final de los miembros del emprendimiento y/o el barrio o comunidad a la que pertenecen. e. Otros. Especificar:.....		
6. Los 3 principales clientes/destinatarios de sus productos o servicios son: (respuesta múltiple)		
Marcar con un aspa y estimar porcentaje	X	%
a. Otras personas particulares		
b. Emprendimientos de la EPS		
c. Empresas del sector privado		
d. Instituciones sin fines de lucro		
e. Organismos del sector público		
f. Los propios asociados		
g. Personas y/o organizaciones a través del comercio justo		
h. Otros. Especificar:		
i. Ns/Nc		
7. Sitio de la actividad ¿En qué lugar desarrolla la actividad principal? (respuesta única) a. Puesto fijo en la calle b. En un mercado o feria c. A domicilio d. Vivienda de uno de los asociados e. Local o establecimiento específico f. Otro. Especificar:.....		

<p>8. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la producción? (seleccione hasta 3 alternativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Máquinas y equipos inadecuados y/o insuficientes b. Infraestructura inadecuada y/o insuficiente c. Dificultades o imposibilidad en el acceso a servicios de red (agua, gas, electricidad) d. Tecnología obsoleta e. Dificultades en el acceso a materias primas e insumos f. Dificultades en la organización de la producción g. Necesidad de capacitación o formación específica h. Dificultades o imposibilidad en el acceso a financiamiento i. Ninguna j. Otra/s. Especificar:
<p>9. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización? (seleccione hasta 3 alternativas)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Demanda insuficiente b. Falta de regularidad de las ventas c. Inadecuada o insuficiente infraestructura comercial (necesidad de local, puesto en la calle, equipamiento, redes de vendedores, etc.) d. Las cantidades ofrecidas son inadecuadas (los clientes demandan mayores volúmenes, los clientes adquieren pequeñas cantidades) e. Los precios fijados por el emprendimientos son inadecuados f. Necesidad de capacitación o formación específica para la comercialización g. Inadecuada o insuficiente logística y transporte h. Ninguna i. Otra/s. Especificar:
<p>B. COMERCIALIZACIÓN O TRUEQUE</p>
<p>1. Descripción de la actividad principal:</p>
<p>2. ¿Cuáles son los 5 principales productos que comercializa o troca?</p> <ul style="list-style-type: none"> 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....
<p>3. ¿Quién es el principal proveedor de los productos que comercializan o trocan? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none"> h. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria i. Los propios asociados j. Empresas del sector privado k. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.) l. Organismos del sector público m. Otros. Especificar: n. Ns/Nc

4. Identifique los 3 principales clientes/destinatarios de sus productos: (respuesta múltiple)		
Marcar con un aspa y estimar porcentaje	X	%
a. Otras personas particulares		
b. Emprendimientos de la EPS		
c. Empresas del sector privado		
d. Instituciones sin fines de lucro		
e. Organismos del sector público		
f. Los propios asociados		
g. Personas y/o organizaciones a través del comercio justo		
h. Otros. Especificar:		
i. Ns/Nc		
5. ¿En qué sitio desarrollan la comercialización o trueque? (respuesta única) a. Puesto fijo (puestos individuales) b. Se desplaza en la calle (venta ambulante) c. En un mercado o feria d. Local comercial e. Comercio electrónico o por pedidos, sin local o espacio visible f. A domicilio g. Vivienda de uno de los asociados h. Otro. Especificar: i. Ns/Nc		
6. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización? (seleccione hasta 3 alternativas) j. Demanda insuficiente k. Falta de regularidad de las ventas l. Inadecuada o insuficiente infraestructura comercial (necesidad de local, puesto en la calle, equipamiento, redes de vendedores, etc.) m. Las cantidades ofrecidas son inadecuadas (los clientes demandan mayores volúmenes, los clientes adquieren pequeñas cantidades) n. Los precios fijados por el emprendimientos son inadecuados o. Necesidad de capacitación o formación específica para la comercialización p. Inadecuada o insuficiente logística y transporte q. Ninguna r. Otra/s. Especificar:		
C. PARA EMPRENDIMIENTOS DEDICADOS AL TRUEQUE:		
7. ¿El emprendimiento es parte de alguna red de trueque? a. Si (pase a pregunta 8) b. No (fin del bloque III de preguntas)		
8. ¿Utilizan moneda social para los intercambios? a. Si b. No		

D. PRESTACIÓN DE SERVICIO A LOS INTEGRANTES O ASOCIADOS
<p>1. Descripción de la actividad principal: </p>
<p>2. ¿Cuáles son los 5 principales servicios que el emprendimiento ofrece a sus asociados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
<p>3. ¿Cuáles son los 5 principales insumos utilizados? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>
<p>4. ¿Quién es el principal proveedor de los insumos, materias primas o servicios? (respuesta única) a. Emprendimientos de la Economía Popular Solidaria b. Los propios asociados c. Empresas del sector privado d. Instituciones sin fines de lucro (ONG, fundaciones, etc.) e. Organismos del sector público f. Otros. Especificar: g. Ns/Nc</p>
<p>5. Sitio de la actividad ¿En qué lugar desarrolla la actividad principal? (respuesta única) a. Puesto fijo en la calle b. Se desplaza en la calle c. En un mercado o feria d. A domicilio e. Vivienda de uno de los asociados f. Local o establecimiento específico g. Otro. Especificar:</p>
<p>6. ¿Los miembros del emprendimiento pagan alguna suma por los servicios recibidos? (respuesta única) a. Sí, una suma fija b. Sí, un valor acorde a los servicios recibidos c. Sí, una contribución voluntaria d. No pagan por los servicios</p>
E. AHORRO, CRÉDITO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
<p>1. ¿Cuáles son los 5 principales servicios financieros que el emprendimiento ofrece? 1..... 2..... 3..... 4..... 5.....</p>

<p>2. ¿Cuál es el origen de los fondos utilizados para estas operaciones? (respuesta múltiple)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Recursos de los asociados b. Recursos públicos (de organismos del sector público) c. Recursos de empresas y bancos del sector privado d. Recursos de instituciones sin fines de lucro e. Otro. Especificar:
<p>2. ¿Cuál es el origen de los fondos utilizados para estas operaciones? (respuesta múltiple)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Recursos de los asociados b. Recursos públicos (de organismos del sector público) c. Recursos de empresas y bancos del sector privado d. Recursos de instituciones sin fines de lucro e. Otro. Especificar:
<p>3. ¿Los destinatarios del financiamiento pagan alguna suma por los servicios recibidos? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Sí, una suma fija b. Sí, un valor acorde a el monto financiado/el servicio recibido c. Sí, una contribución voluntaria d. No pagan por los servicios
<p>4. ¿Qué tipo de garantía solicitan? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Garantía solidaria b. Comprobante de ingresos c. Garantía prendaria/hipotecaria d. No utilizan sistema de garantía e. Otra. Especificar: f. Ns/Nc
<p>5. El emprendimiento se define como: (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cooperativa de ahorro y crédito b. Mutual/mutualista c. Banco comunal d. Caja de ahorro y crédito e. Otra. Especificar:
<p>IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS INTEGRANTES DEL EEPS</p>
<p>1. ¿Cuál es la edad predominante de los miembros del emprendimiento? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Jóvenes b. Adultos c. Adultos mayores d. Ns/Nc
<p>2. El emprendimiento está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Personas naturales b. Personas jurídicas c. Ambas (personas naturales y personas jurídicas)

PARA EMPRENDIMIENTOS INTEGRADOS POR PERSONAS JURÍDICAS:
3. ¿Cuántas organizaciones integran el EEPS?
4. ¿Cuál es la forma organizativa predominante? (respuesta única) a. Asociación civil b. Cooperativa c. Mutual d. Sociedad comercial e. Organización sin personería jurídica? f. Otra ¿Cuál?
PARA EMPRENDIMIENTOS INTEGRADOS POR PERSONAS NATURALES:
5. ¿Cuántas personas integran el EEPS?
6. ¿Cuántos son?: a. Socios: b. Trabajadores contratados: c. Ayudantes no remunerados: d. Otros. Especificar:
7. ¿Cuántos son?: a. Hombres: b. Mujeres:
8. ¿Qué porcentaje estimado de los miembros del emprendimiento saben leer y escribir?
9. Según su percepción, ¿cuál es la raza o etnia predominante entre los miembros del emprendimiento? (respuesta única) a. Blanca b. Negra c. Indígena d. Mestiza e. Mulata f. No hay predominancia g. Otra. Especificar:
10. Según su percepción, ¿cuáles de los perfiles abajo enumerados se corresponde en forma predominante con los miembros del EEPS? (respuesta única) a. Personas con capacidades diferentes (mentales o físicas) b. Personas presidiarias o ex presidiarias c. Personas adictas o ex adictas a alcohol o drogas d. Personas en situación de calle e. Ninguna de las anteriores
V. INGRESOS Y CONDICIONES DE TRABAJO (SITUACIÓN LABORAL) EN EL EEPS
1. Ingresos percibidos ¿Los miembros/asociados del emprendimiento reciben por su actividad ingresos en dinero o en especie? a. Sí (pase a pregunta 2) b. No (pase a pregunta 4)

<p>2. ¿Cuál es la frecuencia de los ingresos? (respuesta única)</p> <p>a. Semanal b. Quincenal c. Mensual d. Bimensual e. Ocasional f. Otra. Especificar:.....</p>
<p>3. ¿Cómo se establecen las remuneraciones de los trabajadores? (respuesta única)</p> <p>a. Suma fija igual para todos los asociados b. Suma fija diferencial por cargo, función, actividad, etc. c. Porcentaje o proporción sobre las ventas, las horas trabajadas, la producción realizada, etc. d. Según las necesidades de cada integrante e. Otra. Especificar:..... f. Ns/Nc</p>
<p>4. De manera predominante, la actividad en el emprendimiento es la fuente principal de ingresos para sus trabajadores?</p> <p>a. Sí, es la fuente principal de ingresos b. No, es una fuente complementaria c. Ninguna de las anteriores</p>
<p>5. ¿Con qué beneficios, derechos o servicios cuentan los trabajadores por su actividad en el emprendimiento? (respuesta múltiple)</p> <p>a. Vacaciones pagas b. Licencias por maternidad o enfermedad c. Formación y capacitación d. Seguro por riesgos del trabajo e. Obra social f. Previsión social (jubilación) g. Vivienda h. Transporte i. Viandas y alimentos j. Otros. Especificar:.....</p>
<p>6. ¿Estos beneficios se extienden a los trabajadores no asociados (contratados, ayudantes no remunerados, etc.)?</p> <p>a. a. Sí b. b. No</p>
<p>VI. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN</p>
<p>1. En caso de que el emprendimiento obtenga excedentes, ¿cuáles son los principales destinos que les asignan? (respuesta múltiple)</p> <p>c. Reparto entre los asociados d. Reparto entre los trabajadores asociados y no-asociados (o contratados) e. Reinversión en el emprendimiento (compra de maquinarias, mejor de infraestructura, etc.) f. Donación o aportes al barrio, comunidad u otro (incluye aportes en dinero o en especie) g. Otras. Especificar:..... h. Ns/Nc</p>

<p>2. Las decisiones se toman predominantemente: (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none">a. A través de representantes elegidos por los integrantes del emprendimientos (por ejemplo: Consejo de Administración)b. En espacios donde participa un grupo de integrantes (por ejemplo: comisiones por sector de trabajo)c. En espacios donde participan todos los integrantes del emprendimiento (por ejemplo: asamblea de asociados)d. Otros. Especificar:.....e. Ns/Nc
<p>3. ¿Cuántas personas se encargan de la coordinación o dirección general del emprendimiento? (Ejemplo: Integrantes del Consejo de Administración, del Comité directivo, etc.)</p> <p>.....</p>
<p>4. ¿Cuántos son:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Hombres?.....b. Mujeres?.....
<p>5. ¿Con qué frecuencia se renuevan estos cargos? (respuesta única)</p> <ul style="list-style-type: none">a. Anualb. Cada dos añosc. Cada cuatro añosd. Otra. Especificar:.....e. No se renuevanf. No correspondeg. Ns/Nc

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, I.; Deux, M. V. (2007) “*Los recursos económicos y la sostenibilidad de las empresas recuperadas*”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional “La Economía de los Trabajadores, Autogestión y Distribución de la Riqueza”, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 19 de julio 2007, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L., Arancibia, I. (2004) “*Recuperando la Economía: entre la cuestión social y la intervención*”, Segundo Foro de Investigadores y Docentes en Economía Social y Solidaria, Buenos Aires, Secretaría de Políticas Sociales - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Coraggio, José Luis (2009) Marco Conceptual y Lineamientos de Acción para el Instituto de Economía Popular Y Solidaria, Quito, MIES-IEPS.
- Coraggio, José Luis (2010) “La economía popular solidaria en Ecuador”, Revista Foro, Bogotá, (en prensa).
- RILESS, Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria, Diccionario de conceptos, <http://www.riless.org/conceptos.shtml>
- Jaeger, Mariano y Uccelli, Alfredo (ed.), (2007) “*Fondos Rotatorios, Una Herramienta para la Pequeña Agricultura Familiar*” en Fondos Rotatorios, Una Herramienta para la Lucha contra la Desertificación y la Pobreza en la Argentina, Buenos Aires, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, INTA, GTZ. Agencia Alemana de Cooperación Técnica.
- Muñoz, Ruth, (2007). Cartillas de Economía Social N°1 “Finanzas para la economía social”, Los Polvorines, UNGS.
- Muñoz, R.; Verbeke G.; Carbonetti, C.; Ozomek, S. (2007). Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas. Buenos Aires, Editorial Altamira.

Documentos consultados:

Censo de Información Económica Sectorial (INAES)

- *Censo de Información Económica Sectorial* <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=75#faq1>
- Decreto Ley 420/96 <http://www.inaes.gov.ar/es/Normativas/Decretos/decreto420.asp>
- Decreto Ley 721/00 http://www.inaes.gov.ar/es/Normativas/Decretos/decreto721_00.doc
- Ley de Cooperativas 20.337 de 1973 <http://www.inaes.gov.ar/es/Normativas/Leyes/ley20337.doc>
- Formularios disponibles en: <http://www.inaes.gov.ar/es/noticias.asp?id=87>
<http://www.inaes.gov.ar/es/noticias.asp?id=851>
<http://www.inaes.gov.ar/es/articulo.asp?id=73>

Mapeamento da Economia Solidaria no Brasil (SENAES-MTE):

- Portaria Nº 30, de 20 de Março de 2006; ANEXO I, Portaria Nº 30, de 20 De Março de 2006 - ANEXOS II, Portaria Nº 30, de 20 de Março de 2006 - ANEXOS III, Portaria Nº 30, de 20 de Março de 2006. Disponible en: http://www.mte.gov.br/ecosolidaria/sies_portaria.asp
- Bertucci y Cunha (2006): Sistematização e avaliação dos processos do primeiro mapeamento da economia solidária no brasil (relatório nacional). Brasilia.
- Formularios disponibles en: http://www.mte.gov.br/ecosolidaria/sies_formularios.asp

Encuesta Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos (ICO-UNGS):

- Coraggio et all (mimeo): Emprendimientos Socioeconómicos Asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad. ICO-UNGS, Informe Final, 2006.



*Guía para el Mapeo y Relevamiento
de la Economía Popular Solidaria
en Latinoamérica y Caribe*



ISBN: 978-612-45911-0-5



9 786124 591105